



JALISCO
VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de medios impresos del
viernes 14 de septiembre de
2007

Dirección de Comunicación

No hay acuerdo sobre el auditor



El Congreso ha subrayado que hay coincidencia en las discusiones generales sobre el proyecto de cambios

• La reforma no depende del caso del titular de la ASEJ, dice el gobernador

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La reunión de ayer entre el gobernador Emilio González Márquez y los coordinadores de las fracciones parlamentarias terminó sin acuerdos sobre el tiempo que durará en su encargo el auditor superior, por lo que las negociaciones se reanudarán hoy.

El encuentro se llevó a cabo ayer después del mediodía en Casa Jalisco, donde el tema a tratar era el

artículo transitorio en la iniciativa sobre reformas en materia de fiscalización, en el que se plantea que el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, durará en el cargo hasta el año 2012.

Ayer, cada una de las fracciones expuso su postura y luego se decretó un receso, para que los coordinadores pudieran reunirse con los integrantes de sus bancadas. El regreso se pactó para las 20:00 horas, pero finalmente se cambió para hoy a las 8:30 am.

De los acuerdos que se logren hoy por la mañana dependerá que la reforma se presente en la reunión plenaria programada para las 10:00 am.

Entrevistado antes del encuentro

con diputados, el gobernador Emilio González dijo que la reforma no estaba supeditada a la permanencia del auditor. Esto, luego de que la fracción del PAN pidió que se modifique el transitorio que marca que se quedaría hasta el año 2012, para que sólo cumpla con el plazo para el que fue nombrado, el 31 de julio de 2008. Después, si quiere seguir, Godoy Pelayo tendría que concursar por la plaza.

Dijo que la reforma "podría estar sin ese transitorio, para que lo decidan los diputados dentro de sus facultades".

El mandatario estatal defendió la permanencia del auditor, porque dijo que "un órgano de esta importancia debe tener una etapa de transición, con alguien

Temen perjuicio laboral

●●● **Trabajadores sindicados del Congreso local se manifiestan ayer en el patio central del Palacio Legislativo, molestos porque no han sido tomados en cuenta** para la reforma en materia de fiscalización, que afectaría a los empleados de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

El secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo, Jorge Carlo Basulto Navarro, dijo que incluso está dispuesto a comenzar una huelga de hambre si los diputados no los escuchan. Afirmó que el cambio de la ASEJ a un órgano autónomo, en los términos en que está planteada la reforma, afectaría los derechos laborales y debilitaría al sindicato, "ya que de ser 210 sólo seríamos 80".

Afirmó que lo único que pide a los diputados es "que no pasen por encima de nuestros derechos". La reforma propone que el auditor proponga plazas "a su teje y maneje", lo que podría prestarse a "acuerdos en lo oscuro" para afectar a los trabajadores. Agregó que no están en contra de que se fortalezca a la auditoría ni de las reformas.

Guadalajara • SSJ

que conoce la función, que ha demostrado capacidad técnica y credibilidad". Añadió que Godoy Pelayo permitiría "que se dé este proceso de transición hacia un nuevo esquema", aunque la decisión corresponde a los legisladores.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, dijo que lo más importante es que hay acuerdo en lo general sobre la reforma en fiscalización, aunque insistió que, al establecerse nuevas reglas y filtros para el personal de la ASEJ, lo lógico es que el titular del organismo también se someta a esa revisión. Así, añadió, si tiene el mejor perfil, puede ser ratificado.

Salinas Osornio dijo que lo lógico será que, si hoy no hay acuerdo

sobre el tema del auditor, el artículo transitorio que lo ratifica hasta 2012 se elimine y se entre a la discusión de la reforma.

Juan Carlos Castellanos, coordinador de los diputados del PRI, afirmó que su fracción no cederá en el acuerdo logrado con anterioridad, para que el auditor se quede. Sobre cuál será la posición si el PAN insiste, señaló que prefiere esperar a la reunión de hoy.

Para el coordinador perredista, Samuel Romero Valle, las negociaciones están pendientes y rechazó que se hubieran entrampado. De la inconformidad de los trabajadores del sindicato, simplemente señaló que están malinformados, porque la reforma no les afecta. ■



► Arturo Zamora, ex candidato del PRI al Gobierno; Herbert Taylor, colaborador de Emilio González; Carlos Briseño, Rector de la UdeG, y Antonio Gloria, también colaborador del Gobernador, negocian la permanencia del auditor.

Tambalea fiscalización por auditor

Francisco de Anda

La falta de acuerdo en torno a la permanencia del auditor superior, Alonso Godoy, podría atorar la reforma en materia de fiscalización.

Hasta ayer las posturas eran irreconciliables. Mientras PRI y PRD apoyaban la propuesta del Gobernador Emilio González para que Godoy se quede en el cargo hasta el 2012, la fracción albiazul en el Congreso local propuso retirarlo el próximo año.

Fuentes autorizadas aseguran que con la permanencia de Godoy se evitaría una auditoría de fondo a la UdeG por ser un asunto pactado entre el Gobernador y la casa de estudios.

Herbert Taylor y Antonio Gloria, colaboradores de Emilio, negociaron con Arturo Zamora, ex candidato del PRI a la Gubernatura, y con el Rector de la UdeG, Carlos Briseño, la permanencia del auditor superior.

González Márquez se reunió con el coordinador panista, Jorge Salinas, y el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, para adelantarles que presentará la iniciativa proponiendo que se quede Godoy. Los albiazules la rechazaron y dijeron que podrían modificarla o no dictaminarla.

El pleno del Congreso revisa hoy la terna

Este día nombrarán al nuevo procurador urbano

Guadalajara • **Sonia Serrano Itigüez**

El pleno del Congreso del Estado decidirá hoy quién será el titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), luego de que ayer la comisión del ramo aprobó el dictamen con la terna que integran Gabriel Ibarra Félix, Fernando Mora Mora y Aarón José Vázquez Huerta.

Así, a más de un año de distancia, cuando la pasada Legislatura no pudo ponerse de acuerdo en el nombramiento del titular de la Prodeur, finalmente podría darse la designación. Esto, porque luego de que el 7 de agosto de 2007 ninguno de los tres candidatos propuestos logró la mayoría de votos, se tuvo que nombrar a un encargado del despacho.

Ayer, la Comisión de Desarrollo Urbano aprobó el dictamen con la terna que propuso el Consejo

Estatad de Desarrollo Urbano. Durante la sesión, el presidente de dicha comisión, Iván Argüelles Sánchez, dijo que se celebró una consulta con los municipios metropolitanos para revisar los antecedentes de los candidatos. Una reforma a la ley de la materia establece como requisito que no hayan sido peritos ni funcionarios municipales del área.

En la anterior Legislatura también se presentó una terna, que integraron Jorge Gustavo García Juárez, Erick González Santos y Aarón José Vázquez Huerta. En la votación del pleno, el 7 de agosto de 2006, González Santos obtuvo catorce votos, por cuatro de García Juárez. Además, hubo 19 abstenciones y dos votos nulos. De estos tres aspirantes, sólo Vázquez Huerta cumple con los requisitos de la reforma y podrá participar nuevamente. ■ P

Evitar el “manoseo” político en auditoría

Afirma el rector de la UdeG

por **J. Alonso Orozco Ornelas**

La Auditoría Superior del Estado debe ser independiente de cualquier poder político para evitar el “manoseo” y las negociaciones que se dan entre las fracciones parlamentarias del Congreso local con fines ajenos a la sociedad, afirmó Carlos Briseño Torres, rector general de la Universidad de Guadalajara.

En entrevista para **EL OCCIDENTAL**, expresó: “es evidente que se requiere una nueva arquitectura de fiscalización”, además de que cuente con autonomía de gestión que le permita ser el principio y el fin del proceso de

auditoría, así lo señaló ante la propuesta de reforma de fiscalización del Gobernador del estado Emilio González Márquez.

El rector general de la UdeG agregó por lo anterior que es necesario la independencia de la Auditoría Superior del Estado, es decir, que los funcionarios de la administración de dicho órgano no sean designados por el Congreso local, sino por el titular del mismo y con plena independencia de los partidos políticos, bajo procedimientos establecidos en la ley donde se privilegien el servicio civil de carrera y la capacidad profesional y técnica antes que la recomendación o filiación política.

De la misma manera recalcó: “se hacen y aprueban en ocasiones auditorías a la carta bajo pedido político, eso es lo que tiene que terminar, para que le demos certidumbre e institucionalidad en Jalisco a la fisca-

lización, fiscalización moderna siempre transparente, que le dé certidumbre a los ciudadanos, porque ya el ciudadano no cree en el poder público, no cree en la fiscalización, a todos por igual se nos cataloga como funcionarios que malversamos fondos públicos, cuando habemos muchos que estamos haciendo las cosas bien”.

Finalmente, Carlos Briseño manifestó que sí ve condiciones propicias para que se lleva a cabo dicha reforma, ya que aprecia un Ejecutivo estatal consciente de la necesidad de contar con órgano fiscalizador autónomo, eficiente, moderno y transparente y de igual manera observa a bastantes diputados locales de los diferentes partidos políticos que también sabe de esa necesidad, así como también ve a una sociedad que tienen el interés de que Jalisco llegue a la madurez en el tema de fiscalización.



Protestan contra reforma de fiscalización

› Repudia el sindicato de servidores públicos del Congreso mayores facultades al auditor

José David Estrada y Laura Rodríguez

El Sindicato de Servidores Públicos del Poder Legislativo se manifestó ayer en el patio del Congreso para demostrar su repudio a una reforma a la Ley de Fiscalización que le dé al auditor superior facultades amplias para contratar y despedir funcionarios.

Además, los sindicalistas no quieren que la independencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco implique una división de su organismo, ya que actualmente el sindicato representa a los trabajadores de la Auditoría y del Congreso del Estado.

“De ser 210 sólo seríamos 80 sindicalizados, yo pido que no me dividan y que no pasen por encima de nuestros derechos. El auditor superior estaría facultado para poner y proponer plazas a su propio goce y manejo, la diferencia con lo que pasa ahora es que tendríamos que pelearnos en dos partes, con el auditor y con los diputados”, señaló Jorge Carlo Basulto Navarro, secretario general del sindicato legislativo.

Basulto Navarro hizo suya la oposición que han manifestado algunos diputados en el Congreso local, empezando por el coordinador del PAN, Jorge Salinas Osornio, en contra de que el auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, sea ratificado en el cargo al menos hasta el año 2012.

El secretario general repudió que en la reforma propuesta por el Ejecutivo se señale que los trabajadores de la Auditoría deberán someterse a exámenes y evaluaciones para que continúen en el puesto, mientras que en el caso del auditor se pida su ratificación sin estar bajo ningún tipo de revisión.

Carlo Basulto y una comitiva de trabajadores se reunieron con el diputado Carlos Orozco Santillán, presidente de la Comisión de Trabajo, para solicitarle un encuentro con los titulares de la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación y la Comisión de Administración, con el fin de que se tomen en cuenta sus demandas.

Luego de descartar que esté detrás de los quejosos, Jorge Salinas

Osornio comentó que espera que la manifestación de trabajadores no sea una presión relacionada con la iniciativa de Ley de Fiscalización que este viernes podría presentarse al Pleno.

“Esperemos que no sea presión del propio Auditor, también es lo que espero yo. Desde mi punto de vista, la propia Ley de Fiscalización, uno de los aspectos que está a discusión es precisamente que la ley les garantice el servicio civil de carrera a todo el personal de la Auditoría”, dijo el panista.

“Espero que no (afecte a las negociaciones), porque hasta ahora ninguno de los partidos políticos ha objetado este tema, las objeciones son, en el caso del PAN, la no ratificación tácita (de Alonso Godoy)”, agregó.



› Jorge Carlo Basulto (der.), secretario general del sindicato de servidores públicos, pidió al diputado Carlos Orozco un encuentro con los titulares de la Mesa Directiva del Congreso para plantear sus demandas.

José David Estrada

Exigen endurecer sanciones

➤ Señalan que imponer multas altas evitaría que partidos políticos puedan violar la ley

Jessica Pilar Pérez

Con el fin de evitar que los partidos políticos caigan en la tentación de violar la ley electoral porque la sanción económica sería menos "costosa"

en su estrategia política, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), José Luis Castellanos González, propuso endurecer las sanciones.

El consejero presidente aprovechará la tribuna que le ofrecieron como ponente en la Reunión Nacional de Juzgadores Electorales, a celebrarse en Tabasco, para resaltar la urgencia de contar con normas jurídicas precisas y vigentes que permitan a los órganos electorales locales desempeñar su trabajo independientemente de si les gusta o no a los partidos políticos.

"Yo no te digo que sea intencional o no, lo que sí te sé decir es que multas que llegan a 25 o la más alta que son 47 mil pesos, todos los que son sujetos de cualquier ley, evalúan el costo-beneficio de violar la ley, algunos casos optarán por violarla porque les sale más rentable", aseveró.

Castellanos González sugirió que las sanciones podrían modificarse por los legisladores locales como ya está vigente en Zacatecas o Yucatán, donde quitan el registro al infractor que puede ser candidato o partido.

El cambio de sanciones debe ser a la par de otorgar más facultades al órgano electoral para poder aplicarlas y descartó que estén juzgando mal porque siempre hay otras dos instancias legales —tribunales electorales local y federal— a las cuales acudir si hay inconformidad.

La constante en Jalisco es que se ha mantenido por los tribunales las sanciones impuestas a los partidos políticos, sólo en una ocasión se revirtió cuando el PRI pegó propaganda política en mobiliario urbano en el Centro de Guadalajara.

"Nosotros no podemos actuar al gusto de los partidos, que en todo caso ellos sean los que en su momento si no están de acuerdo con nuestras resoluciones, que las impugnen, porque están también en su derecho", apuntó el presidente del IEEJ.

CUESTIONAN REMOCIÓN

Castellanos González cuestionó la decisión de remover de manera escalonada a los consejeros del IFE porque no hay una justificación clara.

"¿Dónde está la falta, dónde está la responsabilidad, cuál procedimiento le fue iniciado para quitarlo de su encargo, de su desempeño?", manifestó.

"Ellos tenían una vigencia de un periodo de su nombramiento que vencía en el 2010 y los están cambiando a raíz de una reforma constitucional, y yo sí te digo y no la cuestiono en términos jurídicos porque es válida y tiene facultades el Constituyente para hacerlo, pero sí te digo que no veo ningún delito, ninguna responsabilidad, ningún procedimiento que se les haya iniciado".



ASÍ LO DIJO

“Todos los que son sujetos de cualquier ley, evalúan el costo-beneficio de violar la ley, algunos casos optarán por violarla porque les sale más rentable”.

José Luis Castellanos González
Presidente del IEEJ

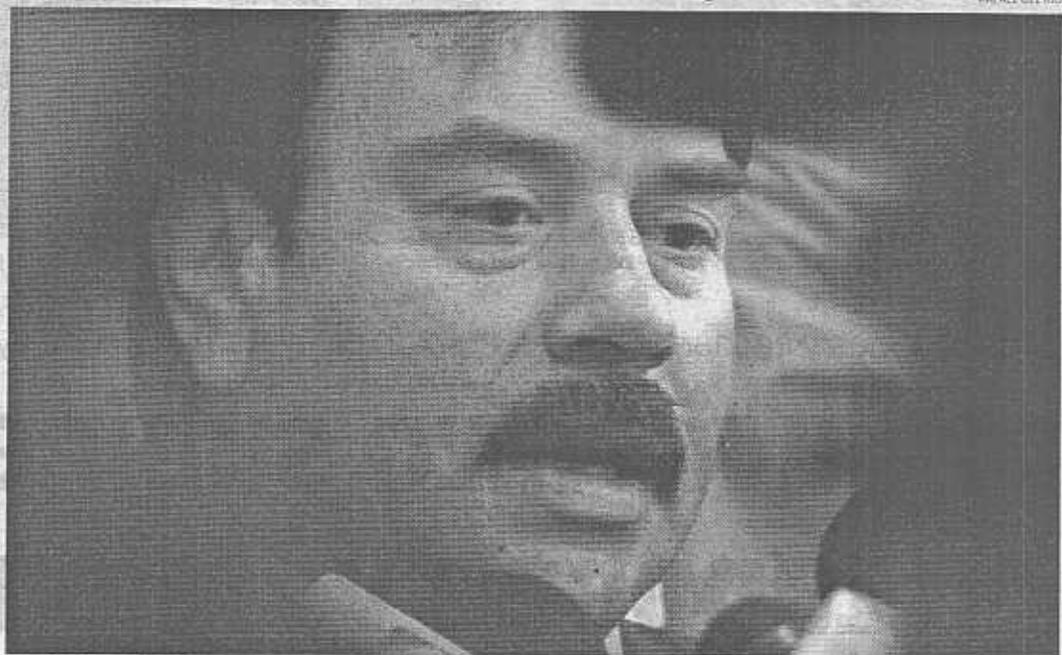
Escándalo sexual cimbra a la PGJE

• El origen del caso, diferencias con un ex subprocurador: Tomás Coronado

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Los cimientos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) se cimbraron este miércoles, luego de que su titular, Tomás Coronado Olmos, fue relacionado en un escándalo sexual con mujeres menores de edad, pues en una denuncia se menciona que habría tenido sexo oral con una de ellas. El aludido, que recibió un voto de confianza del gobernador, minimizó el caso, que atribuyó a un complot fraguado por quien fue subprocurador C, Víctor Landeros Arvizu, con quien tuvo problemas laborales.

En una extensa conferencia de prensa, en la que se le vio tranquilo, Coronado aseveró que el supuesto encuentro nunca sucedió, e indicó que el origen del escándalo se relaciona con los problemas entre él y el ahora encargado del área de



Tomás Coronado Olmos afirmó que nunca tuvo un encuentro con la joven que lo acusa de abuso sexual

Abatimiento del Rezago, ya que le llamó la atención porque pretendió hacer cambios que afectaban a la institución y porque había varias quejas ciudadanas por demoras en la entrega de vehículos robados y recuperados, lo cual era parte de su responsabilidad.

"Cuando yo tuve las diferencias con él, me dijo que iba a buscar

apoyos arriba y que yo no lo había nombrado [en su puesto]. A partir de esa fecha [Landeros Arvizu] comenzó a buscar a unas gentes [sic] que habían denunciado una supuesta violación, porque en los hechos estaban relacionados con una persona cercana a su servidor [y armó un caso que mancha mi nombre]."

"Aclarando este punto, niego que yo tenga alguna denuncia o situación en mi contra o señalamiento palpable y viable. Lo que se generó es un conflicto interno que a la postre generó un problema político, puesto que la intención es 'quemar' mi imagen".

La mención sobre la supuesta participación del procurador en

el caso aparece en la averiguación previa 010935/2007/039-P24, elaborada en la agencia receptora 24 C, misma que depende de la Subprocuraduría C, la cual no atiende delitos sexuales o contra menores, sino denuncias por delitos varios o patrimoniales.

En el acta, de cinco hojas, Agueda Jazmín A. E., de 16 años, denuncia una privación ilegal de su libertad perpetrada presuntamente por el funcionario tapatío Martín Aguirre Aguirre, el 28 de agosto de 2007, y en ella también recuerda una fiesta a la que asistió dos años antes —cuando tenía catorce—, en compañía de varias amigas invitadas por un compañero de la Preparatoria 10 al que sólo menciona como "Paul", y que en este evento estuvo presente —así lo afirma— Tomás Coronado Olmos.

Al final de la denuncia sólo aparecen dos firmas: la de ella y la de un testigo de asistencia, Luis Roberto Matínez Aviña, y en cambio no aparece la del agente del Ministerio Público actuante Adolfo Reynoso Velázquez.

El otro documento que soporta el dicho de la menor es una declaración de su madre, María Araceli Arellano Enciso, presentada el mismo día, en la misma agencia y ante los mismos funcionarios, en la que corrobora lo asentado por su hija. A diferencia de la anterior acta, en ésta sí aparece la firma del titular de la agencia.

Respecto a la presunta violación de la que fue víctima Agueda Jazmín a manos de Aguirre Aguirre, el 24 de abril de 2007, el único documento existente es un parte médico, número 853129, elaborado en la Cruz Roja Mexicana, en el que se asienta que la víctima se presentó catorce horas después del abuso sexual, es decir, a las

El delito

●●● El hecho de invitar a una menor de edad a participar en actos de tipo sexual, aun con su consentimiento, es un delito tipificado en el Código Penal como "perversión de menores", explicó el abogado José Luis Guízar Abarca.

En entrevista, el también presidente del Colegio de Abogados Penalistas, agregó que para que se pueda responsabilizar a alguien de la comisión de un delito, "primero tiene que probarse su responsabilidad".

Aclaró que en el caso del procurador Tomás Coronado Olmos, "tiene muchos enemigos y le han rascado por muchos lados. Pero si es culpable debe pagar [y] si todo es producto de una venganza política, él no debería estar sujeto a estos vaivenes".

Guadalajara • JRY

14:15 horas del 25 de abril. En el parte, que se envió a la agencia del Ministerio Público para la Atención de los Delitos Sexuales, la doctora Nadia Hermosillo diagnóstica que la paciente presenta varias excoriaciones en la región periumbilical de aproximadamente quince centímetros, "y en la pierna derecha al parecer producidas por agente contundente, pero tardan menos de quince días en sanar y no ponen en peligro la vida".

En el documento médico no aparece alguna mención sobre una revisión ginecológica a la menor denunciante.

Finalmente, en otra averiguación previa —la cual fue consignada al Juzgado Quinto de lo Penal bajo el numeral C1737/2007/S—, Araceli Arellano Enciso da cuenta de cómo fue que su hija y una amiga de ella, de nombre Katia, de catorce años de edad, dieron con su agresor.

En la denuncia relata que, con el apoyo de un amigo de su hija, que trabaja en el Ayuntamiento de Guadalajara, a través de Internet "se metieron a la página de Transparencia, navegaron por más de tres

horas y localizaron la fotografía de Martín Aguirre Aguirre y Katia logró identificarlo".

Más adelante, Coronado Olmos reiteró que en el caso de Landeros Arvizu "nunca fue corrido; sólo le dije que si no podía con el trabajo de la Subprocuraduría, que presentará su renuncia, y por respetar su situación laboral no se le despidió, pero sí se le asignó a otra área".

Sin embargo, adelantó que ya se elabora una averiguación previa en el área de Visitaduría de la PGJEI, para investigar las posibles irregularidades en las denuncias de las víctimas y de la actuación de Landeros Arvizu.

Sobre su presunta participación en la fiesta de hace dos años con mujeres menores, Coronado Olmos negó que hubiera estado en el lugar, como se mencionó en la denuncia, y aclaró que la granja Las Carretas, en Ixtlahuacán de los Membrillos, no era de su propiedad: "Mi granja está a un lado de los Burritos de Moyahua y eso todo mundo lo sabe". ■

Emilio González acotó que no se ha confirmado alguna responsabilidad en contra del procurador

Voto de confianza del gobernador

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Lánguez

El gobernador Emilio González Márquez rechazó que sea necesario que el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, se separe de su cargo para que investiguen las acusaciones en su contra.

Entrevistado ayer al término de la ceremonia del 13 de septiembre, en la glorieta de los Niños

Héroes, el gobernador dijo que el funcionario tiene señalamientos en su contra, pero no se ha confirmado que tenga alguna responsabilidad.

Un diario local publicó ayer que se presentó una denuncia penal en contra de Martín Aguirre, funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, por violación a una menor de edad, quien en su declaración menciona haber

participado en fiestas donde se realizaban juegos sexuales. En una de éstas, afirma, participó el ahora procurador, quien tuvo relaciones con otra menor de edad.

El gobernador dijo que en todos los casos en que hay señalamientos hacia funcionarios del gabinete "debemos tener confianza y credibilidad en su desempeño y para eso debemos tenerlo en su persona". Aseguró que la inves-

tigación será "a fondo, abierta y totalmente transparente", y que los resultados se darán a conocer de manera completa, "para que todos tengamos los elementos y yo pueda tomar la decisión".

Aunque la investigación la llevaría a cabo la Procuraduría, rechazó que sea necesario que Coronado se separe del cargo. González Márquez dijo que, si fuera así, "vamos a entrar en la

moda de poner denuncias para que todo el mundo pida licencia. Yo creo que, si hay fondo, en su momento se hará, pero, ahora que se está iniciando [la investigación], su trabajo debe seguir".

Se le preguntó si no le parecía grave que se acusara al procurador de estar involucrado en un delito, y respondió que "depende, si es con verdad o con mentira. Si es con mentira, no es grave, es irrelevante; si es con verdad, es gravísimo y vamos a llegar al conocimiento de la verdad". Dijo que ya habló con Tomás Coronado, y cuando le preguntaron si le había negado los hechos, respondió: "Bueno: si él aceptara algo, no estaría ya". ■ P

Denunciantes desvincularon al procurador del estado en el caso de abuso a menores

Acusado de violación trabaja en Guadalajara

Guadalajara ▶ Jaime Ramírez Yáñez

Desde que Tomás Coronado Olmos era secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre es parte de su equipo de trabajo. Quiso ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), pero no pasó el examen y tuvo que regresar al municipio como abogado en el

área de Alumbrado Público. Hoy está acusado de violar a una menor de edad el 24 de abril de 2007.

El director de Visitaduría de la PGJE, Hernán Arroniz Rivera, confirmó que la averiguación previa en donde se señala al funcionario municipal por abuso sexual en agravio de una mujer de 16 años de edad, ya fue consignada al Juzgado Quinto de lo Penal para que el juez, según las pruebas que

se presenten, decida la situación jurídica de Aguirre Aguirre.

Asimismo, al participar en la conferencia de prensa en la cual el procurador Coronado se deslindó de la acusación de la menor de edad, dijo que se abrió la averiguación previa 187/2007/V, en la cual se asienta que las dos denunciadas negaron haber citado en algún momento al procurador. "Cuando tuvieron a la vista las copias de las

actas con sus declaraciones, ambas afirmaron que no reconocían el contenido y reafirmaron que no se habían referido a la persona del procurador en ningún momento y que había firmado los documentos sin conocer el contenido".

Explicó que, según las denunciadas, María Araceli Arellano Enciso y su hija, el que estuvo dando órdenes en persona al agente del Ministerio Público Adolfo Reynoso

Velázquez fue el subprocurador C. Víctor Landeros Arvizu. "Dijeron que constantemente él se asomaba y preguntaba 'cómo van', y se retiraba del lugar, y que lo reconocieron porque ya lo habían visto en una audiencia pública".

Aparte, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), aclaró que el agente del Ministerio Público Marco Antonio Villegas, quien supuestamente fue despedido de la PGJE por dar curso a la denuncia, interpuso una queja por violación a sus derechos humanos y laborales, y no por la violación. ■ P

Reiteran acusación

Ve Procurador un complot

MURAL / Staff

El Procurador de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, afirmó que fue "maquinada" la averiguación por delitos sexuales en la que se le involucra.

"Les quiero informar que previniendo todo esto y las notas periodísticas que había salido y todos los problemas que se habían suscitado con el ex subprocurador "C" (Victor Manuel Landeros), salieron en ese sentido maquinando una situación que involucra mi nombre", señaló en conferencia de prensa.

El funcionario aseguró que la familia de la joven presuntamente violada por Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario de la Procuraduría, se retractó en su declaración, en la que afirma que el Procurador sostuvo en una reunión un encuentro sexual con otra adolescente.

Coronado Olmos mostró la averiguación previa 187/2007, iniciada en el área de Visitaduría, en la que la parte acusadora niega que él haya ido a la fiesta.

Sin embargo, MURAL buscó después a María Araceli Arellano, madre de la afectada, quien dijo que su hija no cambió nada, pero explicó que hace unos días a ambas las retuvieron hasta que ella firmó un documento que no pudo leer.

La madre contó que el 31 de agosto agentes investigadores llegaron a su casa por ellas alrededor de las 23:30 horas y las llevaron a la Procuraduría.

"A las 5:30 de la mañana nos dejaron salir, hasta que firmé", acusó.

Agregó que la obligaron a describir al ministerio público que le tomó la denuncia, mismo que resultó ser Marco Antonio Chávez Villegas, a quien después retuvieron.

El 8 de septiembre, la madre sostuvo a MURAL que es verídico lo declarado por su hija en la averiguación previa 010935/2007/039-P24, que interpuso por privación ilegal de la libertad.

En el expediente se señala que el

Procurador estuvo en una fiesta en la que una joven le hizo sexo oral.

En la denuncia C/1737/2007/S se acusa a Aguirre Aguirre, actual funcionario del Departamento de Alumbrado del Ayuntamiento tapatio, de violar a la menor.



> Tomás Coronado Olmos

En su defensa, el Procurador alegó que la denuncia contra Aguirre Aguirre fue consignada hace unos días, pero no supo precisar la fecha ni el Juzgado en que quedó radicada.

La afectada también presentó una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos contra Aguirre Aguirre.

**Reclaman paternidad
COMUNIDAD y MURAL.COM**

De victimario a víctima

Funcionarios de primer nivel la Procuraduría son señalados de violación de menores

por **Jorge Zamora Fuentes,**
Antonio Neri
y **Martín Patiño**

Se confirma la denuncia de violación en agravio de una menor de 16 años de edad, en la que se vio involucrado personal de la Procuraduría de Justicia del Estado, tal y como lo dio a conocer **EL OCCIDENTAL** y La Prensa en su edición del martes 4 de septiembre del presente año.

Cabe mencionar que al día siguiente de la publicación, Lino González Corona, director del área de Comunicación Social de la citada corporación, mediante un comunicado enviado a diferentes medios informativos negaba los hechos.

Sin embargo, el área de visitaduría ya tenía conocimiento sobre la denuncia C/1737/007, donde una adolescente de 16 años acusa sobre una supuesta violación a Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario de la Procuraduría y que actualmente labora en el Ayuntamiento de Guadalajara.

En la primera información que se filtró, involucraban en el citado acontecimiento a Marco Antonio Chávez Villegas, coordinador del área de robos, falseando datos, de que este junto con otros elementos de la policía investigadora habían mancillado en las celdas a la joven, sólo que el fiscal antes descrito, pasó de victimario a víctima, ya que según datos que obran en poder de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a este lo acusaron de la violación tal vez buscando la protección de gente cercana al Procurador de Justicia Tomás Coronado Olmos, e incluso el representante social fue arrestado el

sábado primero de septiembre, pero antes lo agredieron "los guaruras" de Jorge David Delgadillo Báez, subprocurador "A".

El miércoles 5 de septiembre, **EL OCCIDENTAL** acudió a las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado de la calle 14, logrando indagar que Chávez Villegas no se había presentado a laborar, ya que días antes fue detenido de manera arbitraria y hasta con golpes por haberle tomado la declaración a la joven de 16 años, que denunció la violación en la que se involucra a Martín Aguirre Aguirre.

El martes 5 de Septiembre, fue destituido de su cargo el doctor Víctor Manuel Landeros Subprocurador "C", por disposición del Procurador Tomás Coronado Olmos, en revanchismo por haber autorizado a Marco Antonio Chávez Villegas a tomar la denuncia de la joven mancillada, que supuestamente fue violada por Martín Aguirre Aguirre.



Oficio: COM-SOC/202/2007

Asunto: Aclaración de nota periodística

LIC. RODOLFO CHÁVEZ CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE LA PRENSA JALISCO
PRESENTE

Guadalajara, Jalisco, miércoles 5 de septiembre de 2007

Agradeciendo de antemano la atención a esta carta, le solicito sea aclarada la nota de Jorge Zamora Fuentes, que se publicó este miércoles en La Prensa Jalisco, en la que se imputa a un agente del Ministerio Público haber violado a una menor de edad en las celdas de la Procuraduría.

Es completamente falso que el agente Marco Antonio Chávez Villegas (no Vigal) haya sido detenido y dado de baja y que en contra suya se solicitara una orden de aprehensión, pues sobre él no pesa ninguna acusación.

Igualmente falso es la aseveración de que en las celdas de la Procuraduría se hubiera abusado sexualmente de persona alguna, ya que no existe queja, denuncia o indicio de ello.

Confiamos en el profesionalismo de su diario, pero que sea aclarada la información del señor Zamora Fuentes, dado a que carece de todo sustento y afecta gravemente a la institución.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
2007. AÑO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. LINO GONZÁLEZ FERRÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO

C.c.p. Archivo

INTERINO

Quien quedó a cargo de la Subprocuraduría en relevo del doctor, fue Aurelio del Toro Sapién gente de toda la confianza del primer fiscal de Jalisco.

Todo se trata de un complot: Coronado Olmos

El procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, estima que el escándalo se-

xual con menores de edad sólo le afecta políticamente, pues legalmente se encuentra a salvo.

Sostiene que todo esto es una maquinación de su ex subprocurador Víctor Manuel Landeros Arvizu, destituido hace unos días.

«Para mí el problema no es jurídico porque el jurídico está solventado al cien por ciento, se sabe perfectamente que

hay una maquinación y que está íntimamente ligada con señalamientos directos quien fue el que orquestó esto; políticamente sí me afecta, sí me afecta por el hecho de salir con declaraciones mal infundadas, porque esa es la realidad y que me señalan de que hay una situación irregular en mi persona y que yo anduve haciendo lo que se dice según una denuncia inicial, pero que después se aclara».

Presunto delitos. El pasado 30 de agosto una madre de familia denunció la privación ilegal de la libertad que sufrió su hija. En la denuncia se señala como posible sospechoso del ilícito a quien se identifica como Martín Aguirre Aguirre, jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Alumbrado del Ayuntamiento de Guadalajara.

En la denuncia la declarante y su hija recuerdan cómo en abril presentaron la denuncia contra el mismo personaje, toda vez que abusó sexualmente de la menor.
T a m-



EL PROCURADOR de Justicia ofreció una rueda de prensa para explicar su situación.

bién se puso de manifiesto que hace dos años organizaron una fiesta en una granja ubicada por la carretera a Chapala donde hubo actos eróticos y sexuales con menores de edad y donde estuvo presente Martín Aguirre Aguirre, también un tipo conocido como Paul y el ahora procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, los que participaron en varios juegos.

En rueda de prensa, la mañana de este jueves Coronado Olmos comenzó diciendo: «estoy negando categóricamente los hechos que se me imputan en la nota periodística».

Reconoció que lleva amistad con su ex colaborador Martín Aguirre Aguirre y que la citada granja no es de su propiedad, aunque reconoció que tiene un inmueble por el rumbo.

Durante la integración de la averiguación presentada por la madre de familia y su hija, fue detenido y luego puesto en libertad el agente del Ministerio Público, Marco Antonio Chávez Villegas, debido a la intervención de Derechos Humanos y fue destituido el subprocurador «C», Víctor Manuel Landeros Arvizu.

Reacciones. El gobernador Emilio González Márquez dejó en claro que el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, no dejará el cargo en tanto se realiza la averiguación que hay en su contra. El mandatario justificó la es-

tancia del funcionario en su cargo al referir que podría crearse «una moda» para que cada servidor público que sea denunciado pida licencia.

Sobre la denuncia que pesa en contra de Coronado Olmos, el mandatario señaló que de encontrarse procedente sería grave, en tanto que si proviene de una mentira, se consideraría irrelevante y aseguró que se llegará al final del proceso para conocer la verdad.

«La investigación, en este caso, tiene que ser a fondo, abierta, totalmente transparente; en su momento se dará a conocer para que todos tengamos los elementos, y yo pueda tomar la decisión», sentenció.

No se apresuren. Luego de asegurar no creer las acusaciones que se han vertido en contra del procurador Tomás Coronado Olmos, el diputado Alfredo Zárate Mendoza, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, señaló que se debe investigar y deslindar responsabilidades antes de culpar a alguien.

«No porque alguna persona esté mencionando algo debemos darlo por hecho, la investigación se está llevando a cabo y si se le menciona en una averiguación, yo creo que tiene que deslindar de sus responsabilidades», dijo.

Señaló que hay que recordar que el subprocurador «C», Víctor Landeros, hace algunas semanas tuvo que dejar el

puesto por conflictos internos y espero que no sea un desquite porque lo hayan destituido de su cargo, «yo no conozco la averiguación ni tengo antecedente, lo que puedo asegurar es que él (Coronado) no es persona que se preste a este tipo de situaciones, lo conozco yo como una persona respetable».

Por su parte, el diputado Jorge Salinas, coordinador del PAN en el Congreso, sólo dijo esperar que el gobernador haya logrado alguna instrucción para que en caso de no ser cierto permitan limpiar la honorabilidad del procurador y de confirmarse tendrá que tomar alguna decisión.

Otro funcionario. Por otro lado, son dos cargos los que pesan en contra de Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario de la Procuraduría de Justicia y actual abogado de la Dirección de Alumbrado Público de Guadalajara. El primero por violación en contra de una menor de edad, y el segundo por privación ilegal de la libertad de la joven a fin de presionarla para que retirara la primera de las denuncias.

Sin embargo, su jefe Fernando Dessavre Dávila, director de Servicios Municipales, señala que no se le podrá rescindir del cargo que ocupa actualmente ni solicitar el cese de funciones en tanto no se lleve a cabo una investigación y se compruebe la culpabilidad del trabajador.

Reclaman reconozca a una hija

► Inicia litigio en el 2004 promovido por una mujer que fue encargada de su casa de campaña

MURAL / Staff

Tomás Coronado Olmos, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, está demandado para que reconozca la paternidad de una niña nacida en el 2001.

En el Juzgado Cuarto en Materia Familiar existe el expediente 1608/2004 y el viernes pasado se cerró la aportación de pruebas, por lo que se acerca la sentencia.

En agosto del 2004 inició el litigio contra Coronado Olmos, quien ha negado desde el principio la paternidad de la menor y asegura que la única relación que ha tenido con la demandante ha sido laboral.

La mujer dijo ante el juez que ella fue encargada de la casa de campaña de Coronado Olmos, instalada en el número 570 de la Calle Himalaya, cuando se lanzó como diputado federal, y que ahí comenzaron una relación, pues utilizaban el inmueble para quedarse a dormir.

El Procurador señaló que conoció a la mujer cuando ambos eran parte de la campaña de Angel Frausto Ortiz, quien se postuló para diputado federal por el PAN, y comentó que fue Juan José Sánchez Antillón, también ex diputado de Acción Nacional, quien los presentó, y aseguró que éste podría ser el padre de la niña, por lo que también quedó involu-

La mujer testificó que cuando Coronado Olmos era legislador federal le llamaba por teléfono desde la Cámara de Diputados para ponerse de acuerdo con ella y verse en la nueva sede de vinculación que instalaron en el número 1746 de la Calle Sierra Nevada, de la Colonia Monumental en Guadalajara.

Coronado Olmos se ha negado a la prueba de ADN y dijo ayer a MURAL que no hablará del caso porque es un asunto privado.

SUGIEREN LICENCIA AL 'PROCU'

Diputados del PAN y PRD recomendaron al Gobernador, Emilio González, que el Procurador se separe de su cargo mientras se investiga la acusación en su contra por presunto abuso sexual a una menor.

"Es un señalamiento muy serio, no es cualquier señalamiento (...) pero creo que el Procurador, si actúa con un sentido ético y de responsabilidad, pues debería de separarse de su cargo para permitir la investigación", dijo el perredista Enrique Alfaro Ramírez.

Jorge Salinas Osornio, líder de la bancada panista, y Juan Carlos Márquez Rosas, presidente de la Comisión de Justicia, coincidieron con la sugerencia y consideraron que si el funcionario es inocente, la investigación limpiará su imagen, y si no, se debe proceder en su contra.

Martín Aguirre, quien también es señalado en la denuncia de abuso sexual, seguirá laborando en el Ayuntamiento tapatío, afirmó el Alcalde, Alfonso Petersen Farah, pues no se ha demostrado su culpabilidad.

El Gobernador dijo que no cree necesaria la licencia y aseguró que la investigación por parte de la Procuraduría será imparcial y transparente.

Realiza CEDHJ investigación

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Ombudsman en Jalisco, dijo que probablemente se buscará al Procurador estatal, Tomás Coronado, para integrar su testimonio en la investigación que se realizará en el caso de la supuesta violación de una menor.

"De forma oficiosa hemos instruido a la Segunda Visitaduría para que inicie esa acta de investigación (...) para ver si hay violaciones de derechos humanos que nosotros no podamos quedarnos callados y, en su momento, si las hay y si de ahí se desprende, nos estaremos pronunciando", afirmó el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Álvarez Cibrián explicó que por el momento, debido a que no hay una queja formal por el caso, simplemente la CEDHJ investigará lo publicado por MURAL en busca de indicios de una posible violación a las garantías individuales de las menores.

Puntualizó que la CEDHJ no investiga delitos sino violaciones a los derechos humanos, por lo que el supuesto abuso sexual debe ser indagado solamente por la Procuraduría.

Enilgilio García

Pugnan por reinstalación de magistrados



José María Andrés Villalobos,
residente de la Canaco.

Jorge Velazco

Los organismos cúpula de Jalisco pidieron la reinstalación de los seis magistrados que fueron corridos del Supremo Tribunal de Justicia.

"Nosotros de ninguna manera estamos de acuerdo que queden así las cosas, vamos a apoyar a los seis magistrados que corrieron indebidamente, estamos seguros que los tribunales federales los van a reinstalar y va a haber un cargo muy importante en sueldos y salarios caídos, y vamos a fincarle responsabilidad a la actual Legislatura que por culpa de ellos los jaliscienses vamos a hacer un desem-

bolso innecesario", afirmó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, José María Andrés Villalobos.

El mes pasado, la Comisión de Justicia del Congreso del Estado aprobó no ratificar a los seis Magistrados que se les vencía su nombramiento porque en la evaluación presentada por el Consejo del Poder Judicial, había elementos de un deficiente desempeño.

También en sesión extraordinaria del Pleno se aprobó la no ratificación de los Magistrados Tomás Aguilar Robles, Rogelio Assad Guerra, Luis Ernesto Camacho Hernández, Gustavo Flores Martínez, Luis

Arturo Díaz Cedeno y Arcelia García Casares. Sólo los diputados de fracciones pequeñas votaron en abstención o en contra.

El presidente de la Canaco aseguró que en el tema de los Magistrados hay muchas irregularidades cometidas por los legisladores.

"Eso es muy grave porque estar conscientes de que están violando la normatividad y saben que hacer una ratificación de ellos les va a ocasionar algún problema dentro de los juicios que se van a llevar a cabo, y entonces están optando por hacer una ratificación tácita y con eso saben que no es correcto y va a ver una responsabilidad", afirmó Villalobos.

■ CÚPULAS

Exigen la reinstalación de magistrados

La IP está inconforme con la forma de actuar de los diputados Laura Gutiérrez | OC

Las cúpulas empresariales de Jalisco exigieron la reinstalación de los seis magistrados que no fueron ratificados en la sesión del Congreso del Estado del pasado 30 de agosto. Tienen los méritos suficientes para regresar, afirman tras de alguna manera desestiman a los de recién nombramiento.

Señalan que es una injusticia, ya que se trata de personas que han hecho un buen trabajo y, por tanto, piensan fincarle responsabilidad a los legisladores por esta acción, que con el tiempo se le «cargará» a los jaliscienses a causa de un capricho político.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, José Ma. Andrés Villalobos comentó al respecto que «el Ejecutivo del Estado hizo la propuesta en el sentido de que ratificaran a los seis magistrados y el no hacerlo es un problema exclusivo del Congreso y de los presidente de los partidos».

Cúpulas. Fue ayer en rueda de prensa en donde Canaco, Coparmex, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Con-

sejo Agropecuario de Jalisco y el Comce Occidente, mostraron su inconformidad contra los diputados locales.

Andrés Villalobos agregó que «vamos a apoyar a los seis magistrados que corrieron indebidamente. Estamos seguros de que los tribunales federales los van a reinstalar y va a haber un cargo muy importante en sueldos y salarios caídos».

También advirtió que «vamos a fincarle responsabilidad a la actual legislatura, ya que por culpa de ellos los jaliscienses vamos a hacer un desembolso innecesario y absurdo porque los señores (diputados) están haciendo su capricho y políticamente están posesionando a su gente (como magistrados)».

Normatividad. Incluso señaló el líder de los comerciantes en la ciudad, que los diputados están muy conscientes de que violan la normatividad. «Saben que lo que están haciendo no es lo correcto».

Pero también recordó que «en dos años ellos (los diputados) se van a ir y este asunto va a ir con cargo al Supremo Tribunal de Justicia que no tiene suficiente dinero y van a tener

que invertir cantidades millonarias en indemnizaciones y todo por un capricho político». En la rueda de prensa, Andrés Villalobos fue tajante al afirmar que «sin justificación sacaron a tres magistrados, quienes realizaron sus trabajos de manera adecuada. Nombroaron a otros seis nuevos magistrados los cuales ni siquiera, de acuerdo al mismo poder judicial, les correspondía ocupar esos lugares, por los antecedentes que existían». Dijo que las cúpulas fueron quienes se acercaron con los seis magistrados que no fueron ratificados porque consideran que se trata de una injusticia.

Lo dijo



«Ya estamos cansados. No necesitamos tantos diputados, no necesitamos a los plurinominales... queremos gente que sí trabaje y que no gaste tanto... que no se sirva del puesto».

José Ma. Andrés Villalobos

Canaco Guadalajara

EN BREVE

TRAFICO DE INFLUENCIAS

Trabajadores y miembros del Sindicato de Trabajadores del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, al tiempo de denunciar el tráfico de influencias del regidor José Antonio Pinto Rodríguez, para favorecer con incrementos de más del 100 por ciento a varios incondicionales, piden una minuciosa revisión del influyentismo al más alto nivel.

La inconformidad nace de los desmesurados aumentos al subdirector operativo Raymundo Gómez, quien de ganar 17,433 en la administración anterior, le fue asignado un sueldo de 35,794; Víctor Manuel Gómez Orozco con nombramiento de auxiliar administrativo, percibe ahora, 12,960 pesos, contra los 5,034 de la gestión pasada, mientras que Miriam López Leyva, como recaudadora, devenga actualmente 8,138 pesos, mientras que el sueldo para los recaudadores normales es de 5,925 pesos.

INVESTIGAN

Martín Aguirre Aguirre, empleado del área jurídica de Alumbrado Público en el Ayuntamiento de Guadalajara, acusado de abuso sexual, privación de la libertad y de organizar fiestas a las que acuden menores de edad, seguirá en labores en tanto no confirme la autoridad judicial que es culpable de lo que se le acusa, confirmó el presidente municipal Alfonso Petersen Farah.

Este funcionario ha sido denunciado en dos ocasiones este año, primero por abuso sexual y luego por privación ilegal a la libertad, al respecto dijo Petersen Farah: "una denuncia no significa que sea una realidad, por supuesto que no soy nadie para poner en entredicho la palabra de persona alguna, sin embargo, para eso tenemos una autoridad que es precisamente el Poder Judicial que se encarga de dirimir si existe o no responsabilidad de una persona que es acusado de un determinado hecho". (por José Mendoza Navarro)



HERMANDAD

LAS CIUDADES de Guadalajara y Oaxaca de Juárez, del estado del mismo nombre, quedaron hermanadas desde el día de ayer, luego que en sesión solemne ambos ayuntamientos firmaron los documentos respectivos para este enlace que fortalece los lazos de amistad, culturales y de intercambio comercial que hay entre ambas ciudades desde hace tiempo.

Brota pillaje

- **Instalan cerco sanitario en San Juan Cosalá**
- **Conteo: Mil damnificados y 261 casas dañadas**

por **Abelardo Salinas Galván**

SAN JUAN COSALA, Municipio de Jocotepec (OEM-Informex).- Después de la tempestad vuelve, aparentemente, la calma. Actos de pillaje y saqueos empañan la labor altruista y heroica de brigadistas, dependencias y familias de este municipio. En las últimas 72 horas cuatro personas han sido detenidas y remitidas a los separos policíacos y uno de ellos, el de ayer, fue alcanzado cuando supuestamente, en una vivienda cortaría elotes.

EL OCCIDENTAL, de manera oportuna, estuvo en el momento en que el cuarto de los delincuentes en los últimos tres días fue apresado.

La Secretaría de Salud instaló un cerco sanitario en torno a la zona afectada por la tromba del miércoles pasado para evitar epidemias, emprendió acciones para evitar el dengue y distribuye medicamentos y sueros antialacránicos

para quienes trabajan en la remoción de escombros y limpieza de los hogares. Descarta el secretario de Salud cualquier epidemia. Según un recuento preliminar mil personas están damnificadas, y además 261 viviendas afectadas.

Esta población se despertó temprano enfocando los esfuerzos de más de 350 brigadistas en la atención a damnificados, limpieza de calles, accesos carreteros

En las últimas 72 horas cuatro personas han sido detenidas y remitidas a los separos policíacos

y viviendas, alimentación, salud y otorgamiento de productos de aseo personal, ropa y calzado.

Luego, el censo de las casas afectadas. Preliminarmente existían hasta ayer 261 viviendas con daños estructurales, pero alrededor de mil 200 que sufrieron entrada de agua, más no daño en menaje y estructuras.

El gobernador Emilio González Márquez anunció que vivienda que no pueda ser reparada, será repuesta.

Evalúan daños en San Juan Cosalá

Desde ayer arrancó el censo en la zona afectada para cuantificar las afectaciones que dejó la tromba OC | Tere Hernández

Hoy comenzó el censo de las viviendas afectadas por la tromba que cayó el pasado miércoles en San Juan Cosalá y Jocotepec, en tanto que el Poder Ejecutivo sigue en alerta ante posibles derrumbes y rehabilitando las vías de comunicación.

El gobernador, Emilio González Márquez, dijo que hay algunas casas que deberán ser construidas y comprometieron a las autoridades municipales para que pongan el terreno y el gobierno los materiales.

«Ha disminuido la situación de emergencia, pero no podríamos decir que está exento de alguna contingencia, se está trabajando

y atendiendo a las personas que están en los albergues», explicó el mandatario.

Por su parte, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos continuaron ayer con las accio-

nes de rehabilitación y saneamiento. Un grupo de 52 elementos iniciaron con el recuento de daños y recorriendo nuevamente la zona afectada.

En este sentido, las carreteras

Jocotepec-Chapala en ambos sentidos, así como el fraccionamiento Raquet Club y algunas calles fueron evaluadas por personal de esta dependencia.

Foto: OC



Continúan acciones de rehabilitación y saneamiento.

Regresa violencia a la UdeG

► Reportan que sufren amenazas y golpes en la escuela de Medicina y Enfermería

José Alonso Torres

Como en los viejos tiempos... pero para temor de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, la violencia regresó a las aulas.

La agresión que sufrieron estudiantes de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y de Humanidades no fue el único incidente suscitado el miércoles.

Otros hechos violentos se suscitaron en otros planteles de la Máxima Casa de Estudios, pues en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud se reportaron amenazas y agresiones en la escuela de Medicina y en Enfermería.

Casualmente, todos los agredidos pertenecen a la misma corriente estudiantil: Proyecto U.

De acuerdo con el testimonio de estudiantes del CUCSH, el zafarrancho en que estuvieron inmiscuidos miembros de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y dejó 14 heridos, pareció más un ataque planeado que un enfrentamiento casual.

Testigos de los hechos aseguran que el primer enfrentamiento se dio justo frente a la Dirección de la División de Estudios Jurídicos, donde el presidente de la carrera de Derecho, Roberto Israel Rodríguez Martínez, fue atacado por fevistas.

Ante el revuelo, simpatizantes de la corriente bajaron de los pisos supe-

riores del edificio y fueron tras los riosos, que celebraban un acto en memoria del aniversario del asesinato de Carlos Ramírez Ladewig.

Sin embargo, a los estudiantes ya los esperaban fevistas, los cuales, aseguran los atacados, traían palos, navajas y armas de fuego.

Los universitarios corrieron al ver las armas de fuego, pero por una entrada de Avenida de los Maestros ya venía otro contingente de la FEG.

Algunos de los perseguidos se trataron de refugiar en las oficinas, sin embargo, los atacantes fueron tras ellos para golpearlos.

Carlos Briseño Torres, Rector General de la UdeG, aceptó que aunque en el centro universitario ya se contaba con guardias de seguridad, dijo que al no estar armados poco pudieron hacer para imponer orden y agregó que las investigaciones ya se realizan.

Se pidió a las autoridades del CUCSH mostrara el oficio en donde se especificara el préstamo del auditorio a la FEG, pero se negaron a entregarlo argumentando que sólo lo harían mediante un trámite a través de la Unidad de Transparencia, alegando que desconocían el uso que el solicitante quisiera hacer del documento público.

Se buscó a los dirigentes de la FEG para conocer su versión, pero no respondieron a las llamadas.

NIEGAN HABLAR

Los dos estudiantes que presuntamente fueron golpeados por integrantes de la FEG, probablemente sean dados de alta hoy por la mañana y no quisieron dar declaraciones. En el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, informaron que Ari Josué Ruiz Alcaraz, de 21 años, resultó con fractura en la nariz y hematomas en brazo y cara mientras que Roberto Israel Rodríguez Martínez, de 23 años, presenta traumatismo en la mano izquierda así como golpes simples.

Rechazan agresiones

El candidato de Proyecto U, César Barba, dijo que no caerán en provocaciones pues su grupo está en contra de la violencia.

Barba comentó que desconocía los pormenores del incidente en que golpearon a sus seguidores, pero que ni él ni sus simpatizantes seguirán el juego.

"Proyecto U seguirá pugnando porque en las urnas sea donde los estudiantes diriman sus diferencias, yo repruebo los brotes de violencia, seguiremos con nuestra campaña de propuestas y aula por aula.

El candidato de la corriente Vanguardia, César Iniguez, lamentó que en la UdeG todavía existan personas que buscan imponer su voluntad a golpes.

El candidato pidió a las autoridades universitarias que investiguen los hechos para erradicar la violencia en las escuelas, así también, como se pronunció porque exista más vigilancia en las instalaciones universitarias para impedir que se repitan los incidentes.

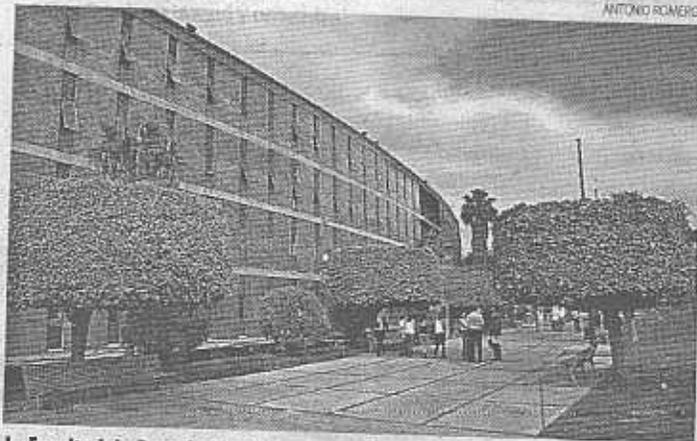
La violencia del miércoles fue "un hecho totalmente aislado", asegura

Sí hubo armas de fuego en el CUCSH, acepta rector

• Confirmó que fue una agresión de la FEG contra gente de la FEU

Guadalajara • Rocío Ramos

Es un hecho totalmente aislado". Así calificó ayer el rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, los acontecimientos de violencia del miércoles en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), que dejaron al menos doce heridos de diferente gravedad. Aceptó que dentro del campus hubo gente armada: "En efecto, parece ser que hubo presencia de armas de fuego de los que incursionaron agrediendo a los estudiantes de la Universidad".



ANTONIO ROMERO

La Facultad de Derecho en el campus fue desalojada la tarde de anteayer.

Recalcó que nada tuvieron que ver las corrientes que contienden para dirigir la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), y que se encuentran en campaña para elegir a su nuevo líder. Pero sí aceptó que los golpes iban dirigidos

a ellos: "Fue entre miembros de una agrupación estudiantil [la Federación de Estudiantes de Guadalajara, FEG] que no tiene presencia en la UdeG y agredió físicamente a miembros de la FEU".

El rector reconoció que hay problemas con las medidas de seguridad: "Tenemos que actuar preventivamente [...] Los hechos demuestran que hay resabios de pandillismo y porrismo en el estado, y espero que las autoridades tomen cartas en el asunto".

El encuentro de anteayer en el CUCSH ocurrió en el marco de un evento de conmemoración luctuosa por Carlos Ramírez Ladewig, fundador de la FEG, en el auditorio Salvador Allende. Afuera, las planillas de la FEU hacían proselitismo; un grupo provocó al otro y viceversa, se hicieron de palabras y empezaron los golpes.

Dijo que para evitar ese tipo de "desmanes" se tomarán medidas precautorias, como un sistema de seguridad con guardias privados no armados. Aceptó que no se hará de inmediato: "Primero se quiso

asegurar las preparatorias y posteriormente se hará la credencialización a todos los campus". Y aseguró que se sigue investigando "para proceder a presentar las denuncias correspondientes".

Entre los lesionados estuvo Roberto Israel Rodríguez, presidente de la Facultad de Derecho, que pertenece a la corriente Proyecto U, que encabeza César Barba, *Chicho*, candidato a encabezar la FEU.

César Iníguez, otro candidato a la FEU, a través de la corriente Vanguardia, planilla azul, aceptó que amigos suyos fueron golpeados "por tener calcomanías de la campaña azul [...] Lamento mucho los hechos y quiero pronunciarme en contra de cualquier acto de violencia".

Opinó que se debe privilegiar la congruencia y la mesura, e ir contra "seudogrupos porriles y vandálicos".

Por su parte, César Barba, mejor conocido como *Chicho*, al que varios medios de comunicación y algunos alumnos acusan de haber participado en la riña y que varios de los heridos fueron cercanos a él, no explicó su postura ayer porque estuvo en una reunión toda la tarde; según algunas fuentes, fue un encuentro con autoridades de la UdeG. ■ P

Ven cambios en UCMA a favor de Raymundo

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Mientras el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Gutiérrez, criticó a la Comisión Electoral del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) por haber removido a Mauro Jiménez como consejero de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA), este comerciante consideró que su remoción se debió a que él veía a Tomás López Miranda como el candidato "con más aptitud" para presidir al Cesjal y, al final, aseguró que la UCMA votó a favor de Raymundo Gómez Flores.

Según Jiménez el cambio fue "por intereses de algunos integrantes de la Comisión" Electoral, pues "yo soy el que debió haber votado" según su interpretación de la ley y el reglamento del Cesjal. Rechazó que estuviera "en línea" con López Miranda, pero "consideramos que es el consejero con más



Los empresarios se reúnen para fijar su postura sobre el Cesjal

aptitud para dirigir al Cesjal".

Pero en su opinión la UCMA decidió sacarlo como consejero con la intención de cambiar el voto a favor de Gómez Flores, pues "la UCMA votó en el otro sentido, prueba de ello es que ellos mismos habían dado la carta [para] que se registrara el otro candidato".

Mientras Gutiérrez aseguró

estar convencido que Gómez Flores se unirá al proyecto de López Miranda, el presidente de la Canaco, José Andrés Villalobos, dijo que la Comisión Electoral ideará algún mecanismo para asegurar que el martes próximo se elija al nuevo presidente del Cesjal, lo que podría pasar por dar por ganador al que saque mayoría simple. ■ r

LIZ VÁZQUEZ

Están contra la "dictadura de partidos"

IP de Jalisco critica la reforma electoral

• "Lo más grave",
afecta a particulares
de radio y TV.
Coparmex se ampara

Guadalajara > JEC

La Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara (Canaco), el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCI) y la Coparmex en Jalisco se pronunciaron en conjunto para criticar "la dictadura que hay ahora de los partidos políticos, no a la partidocracia" y a la reforma electoral, porque, según las cúpulas, con ella se afecta a la autonomía del Instituto Federal Electoral y también se coarta "la libertad de expresión". Por ello, la patronal nacional se amparará en los próximos días en contra de la iniciativa.

Precisamente la Coparmex, a través de su titular estatal Luis Fernando Pérez Aguayo, ha insistido en varias ocasiones en

reducir los gastos electorales. A pregunta expresa sobre cuál es entonces su propuesta para ello, ya que la reforma electoral propone reducir los tiempos de propaganda en los medios, dijo que la ley propuesta "no es toda mala, tiene un aspecto positivo que es la reducción" de las campañas. Y volvió a criticar a la iniciativa porque al contralor del IFE lo designará el Congreso.

Según el presidente de la Canaco, José Andrés Villalobos, "estamos de acuerdo con que se reduzcan los gastos [de campañas] pero de hecho no se están reduciendo. Los señores [partidos] están gastando lo mismo o más, lo que pasa es que este diferencial que pretenden ahorrar va a ir en contra de los empresarios de la industria de la radio y la televisión y por ningún motivo estamos de acuerdo [...] Es hacernos tontos y lo más grave es que se está afectando a empresas particulares, lo que se está haciendo es requisando una parte muy importante del tiempo aire y eso no es factible". ■

Destapan la cloaca en la auditoría a la JLCA

Guadalajara ▶ Jesús Estrada Cortes

Un resultado grave arrojó la auditoría que hizo la Contraloría del Estado de Jalisco en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), pues, entre otras cosas, se encontraron inconsistencias en 86 por ciento de los 3,164 expedientes laborales analizados como muestra, de un universo total de 30,526. Ahora el titular de de la STPS, Ernesto Espinosa Guarro, dispone de quince días para analizar y dar respuesta a las observaciones, y no se descartan posibles sanciones a funcionarios que puedan ser encontrados responsables.

María del Carmen Mendoza, contralora del estado, explicó que la auditoría analizó al trabajo administrativo en las dependencias entre el 1 de enero y el 23 de julio pasados, y el propio Espinosa Guarro reconoció, en rueda de prensa conjunta, que el resultado de la evaluación puede reflejar lo que pasa con el total de los expedientes laborales.

Otro resultado grave fue que en la Primera Junta Especial había 257 demandas laborales que solamente requerían de la firma del representante patronal para que saliera el laudo, pero no se habían rubricado en el tiempo correspondiente, "lo que va en detrimento de la empresa que tiene que pagar más salarios caídos", del trabajador al ver alargado su proceso o del patrón en caso de que haya ganado el caso.

Pero Espinosa Guarro rápidamente aclaró que esta situación

Otra vez mudan la Junta en Puerto Vallarta

●●● Poco duró el cambio de sede de la Sexta Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en Puerto Vallarta. A pocas semanas de haberse trasladado a su nueva ubicación, en la colonia Díaz Ordaz, la junta vecinal publicó un desplegado en medio exigiendo la "destitución inmediata" de quien haya permitido el arrendamiento de la casa habitación en ese lugar, que tiene un vocacionamiento habitacional, y la reubicación de la dependencia. Ayer el titular del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro,

reconoció que ya buscan una nueva locación para la junta. Espinosa Guarro aseguró que el ayuntamiento de PV dio a la junta una licencia provisional, pero después de reunirse con los vecinos decidió buscar una nueva ubicación para la dependencia, para lo cual pidió paciencia a la junta vecinal. Con el cambio la dependencia creció de 130 a 450 metros cuadrados, y ahora se busca otro lugar amplio

Guadalajara ▶ JEC

ya fue resuelta y hasta adelantó que "es la primera respuesta a la evaluación" de la Contraloría.

La auditoría también analizó al archivo general y el registro de asociaciones, donde se tomó una muestra de 710 expedientes sindicales de un universo de 1,517, y en este caso las inconsistencias incluso superaron el total de los documentos porque hay expedientes con más de una irregularidad.

La mayor de todas las inconsistencias fueron los 581 expedientes

de sindicatos que no han informado de movimientos (como asambleas o altas y bajas de miembros) en los últimos quince años. Espinosa Guarro descartó que este pueda ser un reflejo real de los llamados sindicatos fantasmas o de protección, aunque "vamos a revisar si algunos de esos tuvieron actuación o no" dentro de la JLCA, es decir, si han solicitado emplazamientos a huelga. "Si actuaron, debe considerarse inválida legalmente porque no están regularizados".

Aunque el secretario del Trabajo subrayó que la auditoría solamente analizó aspectos administrativos y no jurisdiccionales, reconoció que las inconsistencias sí podrían haber afectado al laudo final de las demandas. Por ejemplo, las irregularidades en las fojas "pueden ser motivo de extracción o de agregar documentos en un expediente", la falta de firmas o los 29 expedientes que, sencillamente, no aparecen.

Sobre estos últimos casos, re-

En detalle

○ Se analizaron 3,164 y se encontraron 61 observaciones en 6 variables. Apenas 437 estaban libres de inconsistentes

○ Inconsistencias en las fojas (1,724), falta de expedientes (29), ausencia de firmas (234), asuntos que están en la JLCA cuando son de índole federal (16), ubicación distinta de expedientes (15) y falta de captura o actualización (709)

○ En la Primera Junta Especial los representantes patronales no firmaron a tiempo 257 expedientes. También se evaluó al registro de asociaciones, donde saltaron 27 observaciones en 710 expedientes sindicales

○ 581 expedientes de sindicatos sin movimientos; 104 por inconsistencias de fojas, folio o sellos; 30 documentos no se encontraron

conoció que se trata de un "problema legal complicado", y después de confiar en que muchos de los expedientes no estén "perdidos sino extraviados", es decir, que aparecerán, dijo que "es posible buscar la reposición vía estar solicitando copias de las actuaciones que tengan certificadas los interesados o de los propios movimientos documentales que pudiera existir en la junta que los llevaran a reintegrar expedientes".

Sobre posibles responsabilidades de funcionarios, Mendoza dijo que el informe detalla todos los datos de las áreas donde se hizo la auditoría y se tiene identificado el lugar de donde surgió cada inconsistencia. El secretario del Trabajo, en tanto, dijo que "vamos a hacer una revisión de cada uno de los puntos que están siendo señalados, porque el procedimiento ahora a seguir con esta acta en la mano es hacer la verificación de las observaciones y dar nuestro punto de vista, si es que estamos de acuerdo y bajo qué términos y cuáles son las soluciones con las que la STPS se compromete para resolver" las irregularidades.

"En caso de existir alguna responsabilidad de trabajadores o miembros de la secretaría procederemos en consecuencia", y agregó que, dada la vasta cantidad de inconsistencias encontradas, progresivamente se irán revisando todos los 30,526 expedientes en la JLCA. ■

López Miranda será candidato único: IP

Aseguran que Raymundo Gómez Flores se sumará al proyecto del grupo empresarial

OC | Laura Gutiérrez

Las cupulas empresariales de Jalisco afirmaron que el próximo martes (18 de septiembre) el Consejo Económico y Social (Cesjal) tendrá nuevo presidente «sin falta». Incluso auguran que contarán con la unanimidad entre los 21 consejeros y que Raymundo Gómez Flores se sumará al proyecto de Tomás López Miranda. Son los dos candidatos que van por la presidencia en la tercera ronda de votación.

Lo anterior lo afirmaron en rueda de prensa que encabezaron el presidente de Coparmex, Luis Fernando Pérez Aguayo; el presidente de Canaco tapatía, José María Andrés Villalobos; el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Gutiérrez Treviño; el presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Mauro Jiménez, y el director del Comce Occidente, Fernando Goya.

También afirmaron que en este asunto «no hay mano negra» ni de los diputados ni del Gobierno de Jalisco. Precisan que lo único que quieren es el bien del estado y que no pretenden apoderarse, como grupo, del Cesjal, según expresó Pérez Aguayo.

Gutiérrez Treviño habló comentó que hay que recordar que el Cesjal «es una de las pocas instituciones que nos quedan a la sociedad para poderlos manifestar, para poderlos proyectar, para hacer un Jalisco mejor, un

Jalisco fortalecido».

Dijo que están contentos con los cambios realizados en el citado consejo a últimas fechas, «porque se elevó en calidad a los consejeros que ahora participamos, somos de tiempo completo y profesionales. Vamos decididos a trabajar en pro de Jalisco y no por intereses particulares».

Subrayó que «seguimos apostando a un proyecto que necesita Jalisco y que creemos que el mejor es el de Tomás López Miranda y además, no tenemos la menor duda de que Raymundo Gómez Flores se va a sumar a nuestro proyecto».

Dijo finalmente que «sabemos qué es un empresario. Raymundo es amigo de todos nosotros, conocemos su trayectoria y no tenemos la menor duda de que en la siguiente sesión vamos a tener un presidente electo con toda la civilidad que merece la institución y el estado de Jalisco. Gómez Flores por su buena voluntad se sumará al proyecto».

Desempate. El martes pasado se realizó la votación para presidente del Cesjal. Participaron tres candidatos: Tomás López Miranda, Raymundo Gómez Flores y Adalberto Ortega Solís. Este último quedó fuera en la primera vuelta, y en la segunda ni López Miranda ni Gómez Flores alcanzaron los dos tercios de los votos, requeridos para ganar la elección.

Operación de la PGJEJ

Dan golpes al narco en Cajititlán

Guadalajara • Público

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) tuvo este jueves una larga jornada de trabajo en Cajititlán, que se saldó con el desmantelamiento de un narcolaboratorio.

La procuraduría investigó ayer el caso de tres hombres que fueron detenidos en Tlaquepaque el 11 de septiembre, cuando llevaban a otro privado de su libertad, supuestamente con la intención de matarlo y enterrarlo en una finca de la carretera que va de Chapala a Cajititlán. La casa resultó un narcolaboratorio donde había materiales y químicos para fabricar *crystal*.

La PGJEJ trabajó con una excavadora en el sitio para buscar posibles narcofosas, pero hasta anoche no fue encontrada ninguna.

Los tres detenidos el 11 de septiembre son Jesús Arturo Hernán Plascencia, de 47 años; Jorge Manuel Jasso Herrera, de 46, y Miguel Ángel Martínez Ortega, de 26. Su víctima es Kevin Enrique Velasco Aguilera.

Ayer, la PGJEJ detuvo al velador del narcolaboratorio, Indalecio Anaya Valencia, de 56 años, de Las Trojes, Michoacán. Todo el caso fue dado a conocer a las autoridades federales. ■

Admite la CEDHJ rezago en atención a conflicto limítrofe

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián reconoció que hay un rezago de al menos diez años en la atención de los problemas limítrofes entre Jalisco y Colima por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos jalisciense (CEDHJ).

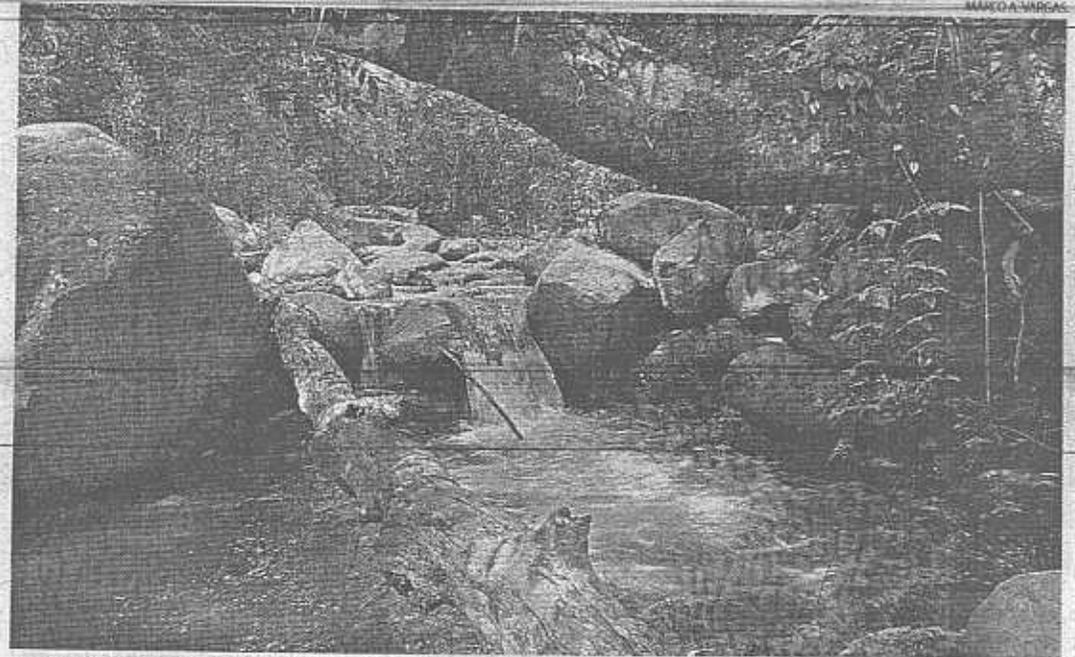
En conferencia de prensa, el *ombudsman* hizo referencia a su reciente visita a la zona del conflicto y explicó. "Lo que nosotros iniciamos fue una investigación, fue un recorrido, fueron visitas, fueron entrevistas, no hubo realmente la formalización de quejas".

"Nosotros insistimos mucho en que hay que hacer uso adecuado, oportuno, de los instrumentos jurídicos que nos permite la ley".

Asimismo, aclaró que en parte la falta de solución al conflicto está en la actitud de la gente de la zona, "desafortunada y desgraciadamente son parte ya de su cultura el conformismo y la subordinación, pero la Comisión está consciente de todo ello y por eso es que estamos actuando".

"Para ellos es normal que no se les atienda, que se les tenga en esa marginación y en ese abandono por parte de las autoridades. Nosotros no necesitamos de mayor investigación ni de mayores pruebas, más de las que se ven en la realidad".

—¿Reconoce que no se había hecho nada, es decir, que hubo un



Rio Marabasco. Los habitantes de la zona aún no cuentan con puentes suficientes para cruzarlo

abandono por parte de Derechos Humanos?

—Definitivamente. Hay que aceptar también nuestra responsabilidad. Somos una institución, por tanto, fue la primera visita que se hizo de un *ombudsman* jalisciense hacia esa zona y nosotros tenemos que responder por los rezagos y por las deficiencias que se ha tenido también como Comisión.

Sobre la investigación de los homicidios que se han suscitado en la zona del conflicto, en Cihuatlán y Cuautitlán de García Barragán, explicó que son señalamientos

que datan desde que se presentó la primera queja en 1991.

"Siguen pasando casos y los señalamientos que se dan, es también en donde pudieran estar, de acuerdo con los señalamientos, involucrados o fundamentados en razones debido a los conflictos de límites y de la tenencia de la tierra; por tanto, le corresponde al señor procurador de Justicia del estado informar al respecto del esclarecimiento de esos homicidios que se señalan".

Antes, la CEDHJ hizo un pronunciamiento y en él, Álvarez

Cibrián solicitó al gobernador del estado dar cabal cumplimiento a la recomendación 122/95, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); realizar las acciones necesarias para que los habitantes conozcan con precisión a las autoridades que los gobiernan para que puedan solicitar los servicios de los que carecen, y de manera urgente concluir la construcción de los puentes suficientes para que los pobladores crucen sin peligro el río Marabasco. ■

Deja Zapopan de ser el líder

› A ocho meses y medio ya no es el Municipio más transparente del País

Rolando González y Wendy Selene Pérez

A ocho meses y medio del arranque de la actual Administración de Zapopan, la intención del Alcalde, Juan Sánchez Aldana, de ser el Ayuntamiento más transparente de México, permanece en el tintero.

El 23 de enero pasado, el Edil presentó 11 proyectos para facilitar el acceso a la información pública del Municipio y atajar la corrupción de los burocratas, sin embargo, a la fecha, sólo cumplieron con uno de esos 11 planes: la organización de un diplomado en transparencia.

Los diez puntos restantes que aún no se concretan son: crear un nuevo reglamento para el consejo ciudadano de transparencia, lanzar un programa de monitoreo ciudadano, establecer un código de ética del Ayuntamiento, habilitar módulos de atención a quejas, y recibir denuncias de corrupción por Internet.

Además de instalar el sistema Infomex para la recepción de solicitudes de información por Internet, un sistema electrónico, en tiempo real, para la adquisición de bienes y servicios, firmar pactos de integridad entre la Alcaldía y sus proveedores, fijar un índice de corrupción y buen Gobierno, y un testigo social con solvencia moral para las compras.

Héctor Ontiveros Delgadillo, director de Acceso a la Información en Zapopan, dijo que la mayor parte de esas estrategias las tendría que echar a andar el consejo de transparencia, una vez que los regidores aprueben el reglamento y convoquen a su integración.

En tanto, ayer, el funcionario presentó la renovación de la página de Internet de la Alcaldía: www.zapopan.gob.mx.

Destaca en el sitio la publicación de los currículum vitae de los burocratas de primer nivel, y la actualización de los datos que la Ley de Trans-

parencia e Información Pública del Estado de Jalisco obliga a difundir.

NO SABÍAN EN VALLARTA

Los encargados de alimentar el portal oficial del Ayuntamiento dijeron que ni enterados estaban de que la poca información que ofrecen a los usuarios es prácticamente inaccesible.

El director de Comunicación Social, Juan Carlos Peralta, prometió que va a poner a una persona para que estudie la Ley de Transparencia de Jalisco.

Sesiona Tonalá en la red

Vania de Dios

Tonalá se convirtió ayer en el primer Municipio de la zona metropolitana de Guadalajara que transmite en vivo sus sesiones de Ayuntamiento a través de Internet, como lo hacen en el Congreso del Estado.

De traje y bien peinados, los ediles tonaltecas se estrenaron transmitiendo su trabajo en vivo en la dirección electrónica www.tonala.gob.mx, en la que cada uno salió "a cuadro" presentando sus propuestas para la Cuna Alfarera.

El Alcalde Jorge Vizcarra Mayorca señaló que es parte del compromiso que hizo en campaña de transparentar la Administración y que los ciudadanos puedan enterarse por Internet de lo que hacen los ediles.

Se invirtieron al menos 173 mil pesos para la compra del equipo de sonido y la cámara de video, según información de la oficina de Comunicación Social.

Ayer, los regidores se comportaron de manera más seria y, a diferencia de otras sesiones de Ayuntamiento, casi no discutieron ni se alzaron la voz.

'Olvidan' a los medios

► La Ex Villa Maicera tiene este año 25 millones de pesos para promoción

Rolando González

No hay elecciones, no hay campañas en los medios de comunicación.

De enero a agosto, el actual Gobierno panista de Zapopan usó sólo un millón de los 25 millones de pesos que tiene este año para difusión en los medios de comunicación.

En contraste, durante el trienio pasado, la Administración del priista, Arturo Zamora, gastó 61.1 millones de pesos en spots de radio, televisión e inserciones en los diarios locales. En el 2006, Zamora se convirtió en el candidato del PRI al Gobierno del Estado.

En lo que va del 2007, el Ayunta-

miento tuvo presencia con mensajes en radiodifusoras y televisoras únicamente durante 39 días de los 243 días que transcurrieron.

Y a diferencia del 2004, primer año de Gobierno de la gestión anterior, no se lanzaron campañas masivas para promover entre los ciudadanos la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo o el cuidado de los bosques, ni programas de prevención de accidentes durante el temporal de lluvias o advertencias sobre el riesgo de conducir ebrio.

Tampoco se difundieron, a través de los medios, los resultados de los seis primeros meses de Gobierno ni se divulgaron valores familiares o iniciativas para la movilidad urbana ni proyectos de obra vial.

Únicamente se transmitieron spots o se pagaron inserciones, ninguna campaña.

El 31 de diciembre pasado, antes de arrancar su gestión, el Alcalde panista, Juan Sánchez Aldana, anunció que eliminaría de la imagen del Ayuntamiento el concepto

de comunicación "Ciudad Zapopan, para realizarnos", que promovió su antecesor.

"No podemos seguir rivalizando", dijo.

Esto a pesar de que la Administración anterior destinó una cantidad no cuantificable de recursos en el diseño, impresión y distribución de numerosos artículos con esa imagen, además de recubrir con ella patrullas, motos, pipas, camiones recolectores y demás vehículos de la Alcaldía, y estampar los logotipos en cada uniforme de los policías, bomberos y el resto de los burocratas, algo que tendrá que revertirse.

"Las campañas institucionales están por fortalecerse en estos últimos meses del año, sobre todo con acciones que ya ha realizado este Gobierno, y para que los ciudadanos paguen el predial, además de una promoción intensa de la próxima exposición El Oro de Colombia, en el Museo de Arte de Zapopan", dijo Juan Manuel Martínez, director de Comunicación Social.

Tiempos parcos

Gasto de Zapopan en campañas masivas de comunicación en radio, prensa y televisión.

Año	Monto
2003	\$12.5 millones
2004	\$22.3 millones
2005	\$26.3 millones
2006	\$12.5 millones
2007	\$1 millón*

LO GASTADO HASTA AGOSTO DEL 2007

Monto	Destino
\$407 mil 546	Televisión
\$374 mil 132	Prensa
\$292 mil 700	Radio

*Al cierre de agosto, de los \$25 millones disponibles para este año.

Suben 5.5% gasolina e IETU es de 16.5%

► Aumento a combustible es gradual en 18 meses; ofrecen eliminar la tenencia en 2012

Claudia Salazar y Armando Estrop

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma fiscal para 2008 que incluye la creación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) con una tarifa inicial de 16.5 por ciento y el aumento gradual a la gasolina hasta llegar a 5.5 por ciento.

Durante una sesión que se prolongó durante de todo el día, el Pleno del órgano legislativo aprobó siete dictámenes y envió el paquete al Senado para su ratificación.

El IETU fue el último de los dictámenes que se discutieron anoche, y fue avalado con 306 votos a favor, 128 en contra y cuatro abstenciones.

A pesar de las protestas del Consejo Coordinador Empresarial, los legisladores fijaron para este gravamen una tasa inicial del 16.5 por ciento para el 2008, de 17 por ciento en el 2009, y de 17.5 por ciento a partir del 2010.

El impuesto tiene como fin combatir la evasión y la elusión fiscal de las empresas, debido a los diversos tratos

preferenciales y deducciones que había en el Impuesto Sobre la Renta.

Los legisladores exentaron de esta carga tributaria a las asociaciones civiles, las escuelas privadas y los pequeños productores agropecuarios.

El Pleno también dio luz verde a las nuevas cuotas para la gasolina y el diesel, a pesar de la protesta de legisladores del PRD en la tribuna.

Para la gasolina Magna se autorizó un aumento de 36 centavos, para la Premium de 43.91, y para el diesel de 29.88 centavos, medida que entrará en vigor 15 días después de publicado el decreto.

Los incrementos se aplicarán gradualmente durante 18 meses. Para la Magna el aumento mensual será de 2 centavos, 2.44 centavos para la Premium y 1.66 centavos para el diesel.

Los recursos que se recauden con este impuesto se destinarán en 80 por ciento para las entidades federativas, incluyendo el DF, y en 20 por ciento para los Municipios y demarcaciones territoriales.

El dictamen fue aprobado en lo general con 312 votos a favor, 155 en contra y dos abstenciones.

Los diputados también acordaron eliminar el impuesto sobre tenencia vehicular, pero esto se concretará hasta el 1 de enero del 2012.

Al iniciar la discusión, legisladores del PRD subieron a la tribuna

y desplegaron pancartas y mantas en contra de lo que llamaron "gasolinazo", responsabilizando al PRI y PAN, pero no impidieron la sesión.

La diputada de Convergencia, Layda Sansores, fue la única que tomó la tribuna, luego de calificar como blanda la protesta de los perredistas.

Dentro de la miscelánea fiscal, los diputados autorizaron el nuevo régimen fiscal de PEMEX, emitieron la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo para combatir la economía informal, y dieron nuevas facultades a la Auditoría Superior.

NACIONAL 2 y NEGOCIOS 6
MURAL.COM

Resalta WSJ reforma fiscal

La reforma tributaria que se dispone a aprobar el Congreso mexicano evitará problemas presupuestarios en años venideros, y será una victoria crucial para el Presidente Felipe Calderón, asegura hoy en un artículo el periódico The Wall Street Journal.

El diario destaca que en un año, el actual Gobierno panista ha logrado la aprobación de más le-

yes clave que el Presidente Vicente Fox en los seis años de su Administración.

Considera que la reforma tributaria es la primera buena noticia proveniente del Poder Legislativo desde los 90.

Los especialistas consultados por el diario condicionan su optimismo a saber si esta reforma es el prelude de las que vienen.



IA SUS DESORDENES, SR. PRESIDENTE... LEGÍTIMO! Como para darle gusto a Andrés Manuel López Obrador, los diputados del Frente Amplio Progresista se instalaron ayer en la tribuna de San Lázaro, sin impedir, por ello, el debate y la aprobación de la reforma fiscal.

Satisface al Trife reforma electoral

**Margarita Vega, Daniel
Pensamiento y Víctor Michel**

VILLAHERMOSA.- La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, elogió la reforma electoral aprobada por la Cámara de Senadores porque sostuvo que fortalece a las instituciones en la materia.

Contrario a las resistencias del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, la Magistrada consideró que el relevo de los consejeros electorales se justifica por las propias modificaciones constitucionales.

"Nosotros lo hemos dicho: institucionalmente tenemos que estar a lo que decida el Constituyente, lo importante aquí es la forma de procesarlo", dijo en entrevista con MURAL.

Mientras, en la sede del IFE, Ugalde y los consejeros electorales se reunieron para grabar un mensaje que prevén difundir este viernes en cadena nacional, además de que acordaron hacer un corte de caja en octubre para alistar el relevo en el organismo.

"Lo que acordamos todos fue que tenemos mucho trabajo para los próximos tres meses y estamos en eso", reconoció Arturo Sánchez, a quien se ubica como uno de los potenciales integrantes de la terna que será relevada.

La reforma electoral aprobada por el Senado también fue dictaminada ayer por las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara.

Espera IFE dejar 'casa en orden'

Victor Hugo Michel

MÉXICO.- Horas después de que el Senado aprobó los relevos en el IFE, Luis Carlos Ugalde grabó un mensaje al lado del resto de los consejeros electorales, en el que defiende la actuación del Instituto desde la integración de su Consejo General en 2003.

Tras reunirse 3 horas con los consejeros electorales, Ugalde también acordó con ellos un corte de caja en octubre y dejar los pendientes del Instituto en orden, de cara al relevo.

El presidente del IFE convenció a los consejeros de grabar un mensaje y difundirlo hoy en cadena nacional.

Según consejeros consultados, Ugalde leyó de un teleprompter un texto de apenas cuartilla y media durante el que insistió en que si bien hay diferencias de opinión en el IFE, el Instituto se mantiene unido.

"En el contexto actual los consejeros hemos expresado nuestras opiniones y ustedes las han escuchado y las conocen, pero eso refleja la riqueza de un órgano colegiado", leyó.

Por la mañana, con un ambiente de "realismo" ante la decisión tomada por el Senado, según asistentes al encuentro, los consejeros acordaron acelerar todos sus trabajos pendientes de cara a la remoción de tres de sus integrantes en noviembre.

Avalan reforma electoral

**Daniel Pensamiento
y Claudia Guerrero**

MÉXICO.- La reforma electoral también encontró vía libre en la Cámara de Diputados.

El dictamen fue presentado anoche ante el pleno para su primera lectura, sin modificación alguna al proyecto que envió el Senado.

Se prevé que la reforma sea aprobada en el Pleno este viernes.

El dictamen fue aprobado por legisladores del PAN, PRI, PRD, y PT en las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con 47 votos a favor y tres en contra —dos fueron del PVEM y uno de Convergencia—.

Las tres principales fuerzas políticas de la Cámara de Diputados habían pactado aprobar el dictamen sin debate de por medio.

El acuerdo conllevó a excluir de la aprobación a la comisión de Radio Televisión y Cinematografía, presidida por Verónica Velasco, legisladora del PVEM, aunque aceptaron que participaran en la discusión sin derecho a voto.

Los diputados Jorge Emilio González, Érika Larregui, José Antonio Arévalo, Verónica Velasco, y Carlos Puente, del PVEM, así como Patricia Castillo, Layda Sansores y José Luis Aguilera, de Convergencia, argumentaron en contra del dictamen.

Incluso Jorge Emilio González alegó a favor de permitir derecho de abrir un espacio a los empresarios de la Radio y Televisión para debatir la reforma electoral en la Cámara de Diputados antes de su aprobación.

La defensa del llamado "Niño Verde" lo llevó a votar en contra del dictamen, sin tener derecho a ello.

Las comisiones unidas rechazaron por mayoría de votos la petición de audiencia tramitada por Enrique Pereda Gómez, presidente de la CIRT, para presentar sus alegatos en contra la reforma de ley electoral.

Los partidos en México “juegan con fuego”: NYT

◉ **Librarse del consejo, “burla a la autonomía del instituto frente a caprichos políticos”**

México • The New York Times

Es natural, y bienvenido, que una democracia reforme sus reglas y procedimientos para garantizar la legitimidad y justicia de sus elecciones. Pero los partidos de México están jugando con fuego, utilizando la cubierta de la reforma para intentar sacar al consejo del autónomo Instituto Federal Electoral, incluyendo a su presidente, Luis Carlos Ugalde.

Como árbitro de las elecciones de México, el instituto electoral le ha conferido legitimidad a un proceso muy maltratado por décadas de amplios fraudes electorales y el gobierno de facto de un solo partido.

Probó su valor total el año pasado, cuando tuvo la credibilidad para guiar al país a través de unas elecciones presidenciales muy en-

camizadas, en la que Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional, ganó por un margen de medio punto porcentual. El perdedor, Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática, afirmó que había habido fraude y se manifestó junto a sus partidarios en las calles.

El instituto electoral cometió errores en el camino. No tuvo la suficiente fuerza como para detener las propagandas ilegales de campaña realizadas por grupos empresariales. Sin embargo, un tribunal electoral determinó que esas irregularidades no alteraban los resultados de las elecciones.

Los dos partidos perdedores —el de López Obrador y, a un grado menor, el alguna vez todopoderoso Partido Revolucionario Institucional— quieren ahora que Ugalde y su equipo se vayan. No es sorprendente, tal vez, pero tampoco es la manera en la que se supone que debe jugarse el juego democrático.

Según se informa, el presidente Calderón y su partido aceptan porque quieren superar los pro-



Los senadores sacaron el miércoles el dictamen en favor de la reforma

blemas de las elecciones del año pasado, y el mandatario necesita el apoyo del PRI para sus planes de reforma fiscal.

Librarse de los miembros del consejo del IFE antes del final de su período, en 2010, sería burlarse de la autonomía que protegía al instituto —y al sistema electoral— de los caprichos de la política de México. También le abriría la puerta al perdedor de las próximas elecciones para

hacer la misma jugada.

A México le vendría bien una discusión sana sobre qué fue lo que salió mal en las elecciones del año pasado y sobre cómo asegurarse que esos errores no se repitan.

Pero despedir a los consejeros del IFE sólo debilitaría a una institución que ha probado ser indispensable para la joven y frágil democracia de México. ■

© Editorial del New York Times

El Senado emprende cabildeo estatal

México • Angélica Mercado
y Liliana Padilla

Las bancadas de PRI, PAN y PRD en el Senado arrancaron el cabildeo con gobernadores y diputados locales, para evitar que, en los Congresos de los estados, "se caiga" la reforma constitucional en materia electoral, que incluye una nueva relación de los partidos con los medios electrónicos.

Legisladores priistas y perredistas coincidieron en que se ha dialogado con las dirigencias partidistas sobre exponer a los congresistas estatales los puntos de la reforma, que, por ser constitucional, tendrá que ser aprobada por al menos 16 de los 32 Legislativos locales, una vez que los diputados federales la ratifiquen en San Lázaro.

Según el escenario del equipo negociador, el proceso del Constituyente Permanente estará concluido a finales de octubre o principios de noviembre, cuando estaría aprobada al menos por la mitad más uno de los Congresos locales — por ello la fecha de salida del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde y dos consejeros más.

El negociador panista Ricardo García Cervantes explicó la última reforma hecha de madrugada al artículo 41 constitucional, que asigna tiempos extra a los partidos por "circunstancias especiales".

Detalló que se podrá solicitar al IFE una especie de derecho de réplica para enfrentar "ataques mediáticos", por ejemplo, de otro partido o del gobierno.

El vicecoordinador perredista Ricardo Monreal adelantó que PRI, PAN y PRD harán campaña conjunta en los estados para explicar "de manera cuidadosa y prudente" el alcance de la reforma. "Sabemos que estamos frente a un poder real, no somos ingenuos ni suicidas; sabemos lo que podemos hacer, pero como poder constituyente tenemos la facultad y decisión de acudir a las entidades".

Añadió que la reforma electoral está inconclusa y a partir de la próxima semana el Senado instalará una mesa que inicie los trabajos de adecuación de las leyes reglamentarias que surjan.

En la bancada perredista se supo que el líder nacional, Leonel Cota, y la dirigencia tricolor cabildean ya con los gobernadores.

El vocero de la fracción priista, Carlos Jiménez Macías, arunció que el Senado desplegará una campaña mediática para contrarrestar la de la CIRT contra los cambios. ■ P

Pemex ya necesita la inversión privada

La Reforma Fiscal se quedó en miscelánea, afirma Jesús Silva Herzog

OC | Beatriz Sotelo

Para mejorar la situación en Petróleos Mexicanos la paraestatal debe abrirse a la inversión privada nacional o extranjera, afirmó Jesús Silva Herzog en entrevista exclusiva para Ocho Columnas.

Indicó que debido a las ataduras que le impone tanto la Secretaría de Hacienda como la de la Función Pública, además de un sindicato «que constituye un lastre por las enormes prebendas que disfruta y el exceso de personal empleado», la paraestatal ha dejado de ser eficiente y no cuenta con los recursos para hacer lo que le corresponde.

«Tenemos importantes yacimientos de gas y petróleo que no se pueden aprovechar por no contar con tecnología de punta ni capital, que se deben adquirir donde existan porque lo que importa es que el país siga contando con una fuente de apoyo al desarrollo como ha sido Pemex todos estos años», expresó.

Señaló que existen ejemplos, como Noruega, donde la empresa petrolera es del gobierno pero tiene contratos privados en algunas áreas, obteniendo importantes utilidades.

Con respecto a las voces que se han manifestado contra la privatización de la paraestatal, señaló que «se ha mantenido una posición ultra nacionalista, justificable durante mucho tiempo, pero con las circunstancias

que enfrentamos hoy en día creo que tenemos que cambiar la actitud y pensar que lo importante no es defender una ideología sino el bienestar de la empresa y el pueblo».

Reforma fiscal. El catedrático y ex secretario de Hacienda comentó que la Reforma Fiscal se quedó en una «reformita» o una mera miscelánea fiscal.

Destacó la importancia de realizar una reforma, pero completa, pues con las modificaciones propuestas no se alcanzaría más del uno por ciento de Producto Interno Bruto de recaudación fiscal, lo que dista mucho del hasta cinco por ciento planteado por el gobierno federal.

«La reforma de la que estamos hablando es totalmente insuficiente para lo que el país requiere, porque esos recursos adicionales ya están comprometidos, por lo que va a quedar prácticamente nada para combatir la pobreza», puntualizó.

Señaló que para lograr una verdadera reforma fiscal se debe buscar un

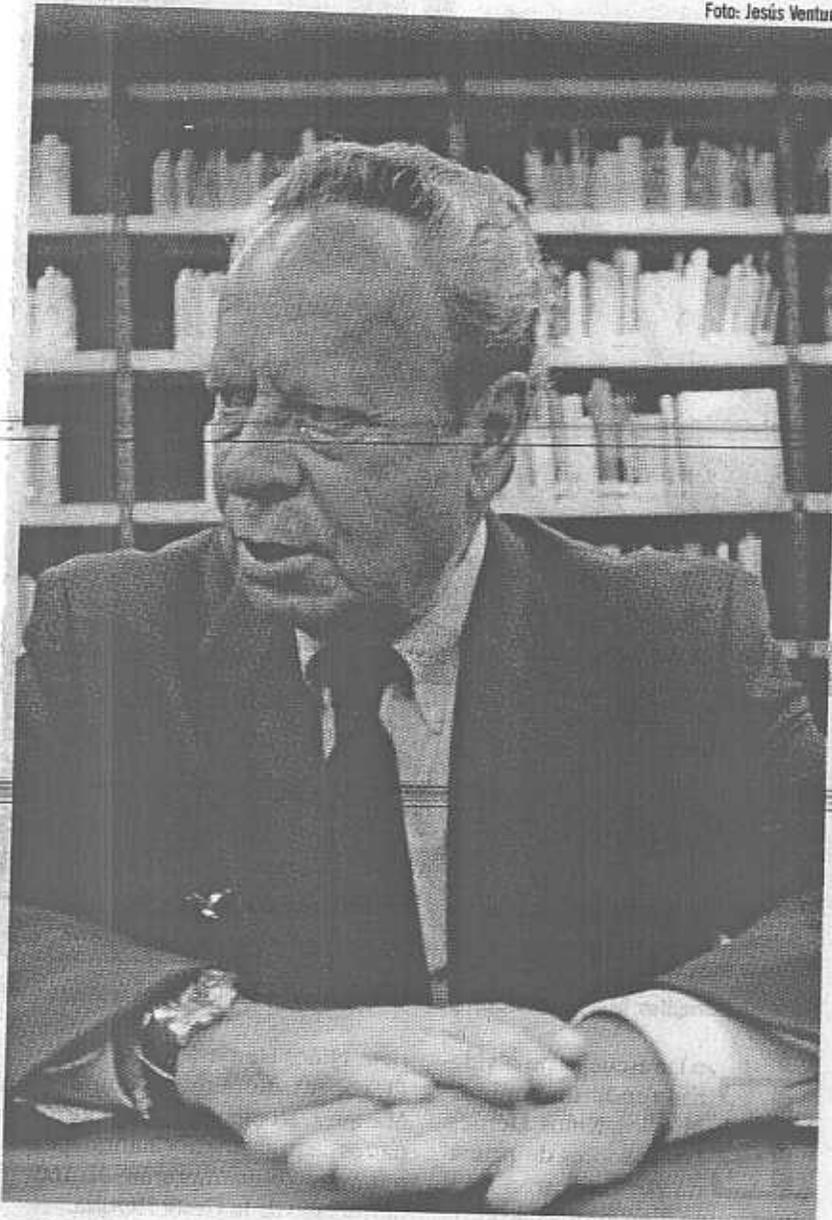
punto de equilibrio entre la recaudación empresarial y la social, que los que tienen más paguen más; ordenar el excesivo gasto público en los tres niveles de gobierno; incorporar a la recaudación a quienes no pagan impuestos para obtener los recursos que el gobierno necesita, y generar una conciencia fiscal.

«Confío en que éste sea un primer paso de un proceso y que el año próximo se vuelva a discutir este tema,

pero de momento se está quemando pólvora en infernitos», expresó.

Para concluir, precisó que se tienen grandes retos pendientes, como el sistema de pensiones en el Seguro Social, en Pemex, la CFE, los gobiernos de los estados y las universidades, pues no cuentan con reservas adecuadas y van a seguir requiriendo subsidios federales, lo que se tendrá que solucionar pronto para evitar una crisis.

Foto: Jesús Ventura



JESÚS Silva Herzog visitó Guadalajara.



Nuevo libro

Jesús Silva Herzog Flores estuvo ayer en Guadalajara, invitado por el Colegio de Jalisco, para hacer la presentación de su libro «A la distancia. Recuerdos y testimonios».

Fue secretario de Hacienda y Crédito Público y le tocó lidiar con la crisis financiera ocurrida durante la segunda parte del sexenio del presidente José López Portillo.

CÚPULA



S. CABAÑAS

UN ACTOR que no había tenido un papel protagónico se sumó ayer al entrampado debate en torno a la reforma a la ley de fiscalización.

CUENTAN QUIENES conocen los entretelones, que el Rector de la UdeG, **Carlos Briseño**, muy interesado en el tema, se comunicó con algunos legisladores panistas.

Y LES PIDIÓ apoyar la propuesta de... ¡el Gobernador!, la misma que impulsan el PRI y el PRD, para que el Auditor Superior **Alonso Godoy** permanezca en su cargo hasta el 2012.

EL LLAMADO de Briseño no quedó en mera solicitud, y es que entre los intereses que rodean a la reforma, está la negociación para que la auditoría a la UdeG, ya aprobada por el Congreso, quede en una revisión 'light'.

QUIZÁ POR ESO el tono de amago que utilizó el Rector.

LA REACCIÓN de Briseño se dio luego de la reunión entre el Gobernador y los coordinadores parlamentarios, en la que el PAN dejó claro que no dará ni un paso atrás para que Godoy termine su periodo el 31 de julio del 2008.

LO BUENO es que todos dicen apoyar la fiscalización; lo malo que hay tantos intereses en juego.

LA DISCUSIÓN no nomás se ha politizado.

EL COORDINADOR perredista **Samuel Romero** vio la forma de sacarle 'tajada' al tema, y propuso que el presupuesto del Congreso no disminuya cuando la Auditoría sea independiente.

HASTA HOY, de ese presupuesto se pagan los gastos de la fiscalizadora; lo que Samuel busca es que tenga su propio presupuesto -unos 200 millones de pesos-, pero sin disminuir el del Congreso.

NO VE MAL tener una entrada más.

LA VISITA de un importante personaje obligó al Alcalde **Jorge Vizcarra** a suspender la sesión de Ayuntamiento de Tonalá.

POR LO MENOS durante media hora, en la oficina del Alcalde se encerraron Vizcarra, el sorpresivo visitante, el síndico, y el secretario del Ayuntamiento.

YA DESPUÉS se supo que el Presidente Municipal y su huésped llevan amistad desde inicio de año, y que el motivo de la visita tiene que ver con 'temas fiscales'.

¿QUÉ TAN IMPORTANTE serían los asuntos que trajo **Ernesto Zedillo**, el hijo del ex Presidente, que recibió trato de Mandatario? Es pregunta.

POR FIN se pusieron de acuerdo los diputados priistas y le dieron el apoyo a su coordinador **Juan Carlos Castellanos**.

CONVOCADOS por **Javier Galván**, su presidente en Jalisco y también diputado, Castellanos recibió el espaldarazo de todos.

TAMPOCO BATALLARON para elegir a **Jaime Prieto** como el priista que encabezará la mesa directiva del Congreso a partir de octubre.

HABRÁ que ver cuánto dura esta tregua interpriista.

POR LO VISTO, ya nomás queda la fe para encaminar al Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

TRAS LA DESTITUCIÓN del director jurídico, **Héctor Ortiz**, que el Alcalde **Javier Bravo** ejecutó la madrugada del miércoles, a puerta cerrada con candado para que 'no entrara ni el diablo', ya le propusieron al Alcalde organizar algo así como un retiro espiritual para sacar a los demonios.

Y ES QUE en el Gobierno de Bravo las broncas no paran, los vallartenses pagan los platos rotos.

LA IDEA del retiro se le ocurrió al regidor panista **Santiago Centeno**, que con la encerrona pretende que todos saquen sus trapitos al sol... y a partir de ahí, borrón y cuenta nueva.

la tremenda corte

Hora de quiebre Hoy a las diez de la mañana será el punto de quiebre para la entrada de la reforma de fiscalización a comisiones. Lo más probable es que la iniciativa de Emilio González entre sin el polémico asunto de la permanencia de Alonso Godoy en la Auditoría Superior, lo que permitiría ir avanzando en los otros rubros de la reforma.

Con el tiempo encima El plan es que se apruebe en septiembre, para turnarla después a los municipios y estar recibiendo las ratificaciones en octubre. Si se cumplen los tiempos, entraría en vigor con el año fiscal. De otro modo, tendrán que esperar a 2009.

Dictadura La cúpula empresarial jalisciense amaneció ayer con el estómago revuelto. Y la agarró contra los legisladores de todos los niveles. De los federales, reprocharon su reforma electoral, que prohíbe la contratación de spots políticos durante periodo de elecciones; de los locales, su manoseo de las magistraturas en el Poder Judicial, que podrían costarle una millonada al erario. Hablaron de una dictadura: la de los partidos. ¿Será?

Bomba perversa Una bomba le explotó en los pies al procurador Tomás Coronado Olmos: la de su presunta participación

en un caso de abuso sexual. La historia habla de presuntas fiestas con menores de edad, fotografías y grabaciones de adolescentes desnudos y juegos en los que, las perdedoras, ofrecían favores sexuales. Pero de esto apenas hay una mención, incluida en una denuncia por abuso sexual y privación de la libertad de una menor contra Martín Aguirre Aguirre, funcionario de la Dirección de Alumbrado Público de Guadalajara.

La mención Esa mención fue suficiente para que se pidiera incluso la separación del procurador del cargo, lo que terminaría siendo una admisión táctica de su participación. En el caso de Aguirre Aguirre, colaborador de Coronado Olmos en la Secretaría General de Guadalajara en 2005, será un juez quien decida su situación. Del procurador, será la diosa Fortuna la que lo libre de la bomba, que seguirá ampliando su onda hasta que los vientos políticos lo decidan.

Hecho insólito Por primera vez en nueve meses, el alcalde de Zapopan visitó una oficina de la planta baja del ayuntamiento. Fue la de Jesús Casillas, coordinador de los regidores del PRI. La visita sirvió a Juan Sánchez Aldana para admirar la colección de caricaturas suyas que se exhiben ahí.

las perlas

Cuando la ambición y la traición se conjugan, haciendo aparecer lo peor que habita en el ser humano, la respuesta opera a la inversa, pero con mucha más intensidad. Su lado mejor supera los principios de la física

Juan Sánchez Aldana
Alcalde de Zapopan, en la conmemoración de la hazaña de los Niños Héroes

En este aspecto no hay ningún problema: el trabajo con cables y focos

Alfonso Petersen Farah
Alcalde de Guadalajara, al descartar la posibilidad de reubicar al abogado Martín Aguirre Aguirre, de la Dirección de Alumbrado Público, señalado por un supuesto caso de violación

En el Congreso se están repartiendo el pastel y no es de ellos, sino de todos los mexicanos

José María Andrés Villalobos
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Guadalajara, sobre la reforma electoral

★ **Justicia Encaliente**

YO
RECOMIENDO
A LA PRESUNTA
VIOLADA: ABSTINENCIA
Y FIDELIDAD

COMPLÓ

PROCURADOR
CAJETA
CORONADO

AYUNTAMIENTO
TAPATIO

ALUMBRADO
PÚBLICO

AGUIRRE
ME QUIERE
PRENDER

Falcón



laresortera

paco navarrete

HALLAMOS A LOS BRONQUEROS DEL CUCSH



Y Guadalajara, ¡alegre! Celebra su hermanamiento con Oaxaca





Decisión liberadora



La reforma electoral aprobada la noche del pasado miércoles 12 de septiembre en el Senado de la República, inicia un proceso de emancipación de

los Poderes del Estado que, por lo menos durante la última década, estuvieron oprobiosamente sometidos por complicidad, por indignidad o por perversión, al duopolio que forman Televisa y Televisión Azteca.

Las campañas electorales dejarán de ser jugoso botín de las televisoras, al prohibirse a partidos y candidatos la contratación de espacios en la televisión comercial. Al mismo tiempo será obligatoria la utilización de los tiempos oficiales, que por ley, los concesionarios televisivos deben entregar al Gobierno.

Es por estas razones, tan simples y elementales, que el duopolio televisivo pretendería sabotear la reforma que todavía deberá ser ratificada por la Cámara de Diputados federal y por al menos 17 de los 32 congresos estatales del País.

Ante las acusaciones de las empresas televisoras de que la reforma vulnera la libertad de expresión, el senador priista **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, expresó: "En las últimas horas hemos escuchado muchas (...) mentiras. Que quede muy claro. Nada hay en la reforma electoral que atente contra la libertad de expresión. Los ciudadanos y quienes laboran en los medios, podrán, como debe ser, hacer uso de su voz, hoy, mañana y siempre, para expresar lo que quieran, aún cuando lo que digan pueda faltar a la verdad".

Beltrones Rivera citó una frase del abogado constitucionalista **Jorge Carpizo McGregor**: "La libertad de expresión no es el derecho a mentir; no es un sinónimo de di-

tamación y calumnia; no es el derecho a desdibujar la realidad; no es el derecho a confundir a la audiencia; no es el avasallamiento a otros derechos humanos; no es la sustitución de tribunales y el derecho a crear nuevas inquisiciones".

A su vez, el senador panista **Santiago Creel Miranda** explicó: "Esta reforma mejora con creces nuestra democracia, porque termina con las campañas adelantadas, pagadas además (...) con el dinero del pueblo. Esta reforma limita al dinero en la política, porque ninguna persona podrá comprar spots o anuncios políticos para romper con la equidad en las contiendas electorales".

Agregó Creel Miranda: "Esta reforma, a pesar de lo que digan quienes hoy manejan los medios de comunicación, cuida los recursos públicos y los cuida en los procesos electorales, porque los partidos que pierdan su registro no volverán a financiar negocios familiares".

Otro senador panista, **Ricardo García Cervantes** fue terminante: "Los senadores de Acción Nacional reivindicamos nuestra participación en los trabajos legislativos que han hecho posible el dictamen que hoy está a consideración de esta soberanía. Asumimos la responsabilidad de lo que propusimos, de lo que avanzó y de lo que quedó. Lo que propusimos, lo defendimos con argumentos, con razones y también, en ocasiones, con pasión".

Precisó García Cervantes: "El dictamen a discusión es una obra colectiva. Mi partido, Acción Nacional, no tiene coincidencia plena con todo el dictamen y el proyecto de decreto, pero no hacemos frente a el deslinde alguno, ni siquiera de un punto o una coma, somos corresponsables de toda la propuesta, incluyendo aquello que hubiésemos preferido de otra forma o en otro tiempo...".

El duopolio televisivo está rabiosamente enojado, porque cuando la reforma se convierta en ley, dejará de ganar mucho dinero y perderá influencia política.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Vuelven los gorilas

El regreso del *porrismo* a la Universidad Guadalajara es una pésima noticia. Lo que pasó en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades deja un muy mal sabor de boca, pero sobre todo obliga a pensar qué está pasando con la política estudiantil. El enfrentamiento fue una sucesión de errores. Fue un error infantil de quien le prestó a la FEG el auditorio Salvador Allende para celebrar el aniversario luctuoso de Carlos Ramírez Ladewig en plena época electoral de la FEU. Se requiere de mucha ingenuidad y desconocimiento de la historia de la UdeG para haberlo hecho, pero lo hicieron. Fue un error de cálculo, que no hubiese pasado a mayores si el presidente de los estudiantes de derecho, Roberto Israel Rodríguez, no comete el segundo error de la tarde: cucar al león, en una actitud torpe y machista, que a la postre le costó una golpiza fenomenal. Se requiere ser muy bruto para enfrentarse a la FEG (un siglo de condenas os contemplan), así se juegue de local. Quiso orinar el poste y el poste le cayó encima.

El enfrentamiento se da en medio de un proceso electoral que ha sido un derroche de recursos. Los candidatos están haciendo campaña como si fueran a buscar un escaño en el Senado o en la presidencia municipal. Pero más allá de lo absurdo, propio de las campañas, lo que hay detrás es un enfrentamiento entre grupos de la Universidad por el control de la FEU. Desde la creación de este organismo como espacio oficial de

representación estudiantil, la Federación se había caracterizado por ser menos *porra* que la FEG y llegó a tener indicios de actividad intelectual. Con el paso de los años se está convirtiendo en émulo del odio y espacio de control político sin mayor propuesta.

Las autoridades universitarias están a tiempo de parar el desarrollo de un nuevo *porrismo*, si hay voluntad política. Se debería sancionar a quienes armaron el zafarrancho y pusieron en riesgo al resto de la comunidad universitaria del CUCSH. El problema es que detrás de cada líder o candidato hay un funcionario que alienta, azuza y mantiene a un grupo de estudiantes y estos son parte de los equilibrios políticos, ya precarios, de la UdeG. Ojalá no sea el primer indicio del regreso de los gorilas a la Universidad y quede en un incidente aislado, producto de dos torpezas y dos brutos que coincidieron en el espacio y el tiempo. Pero no es un asunto menor. Lo peor que podrían hacer es minimizarlo y dejarlo en el montón de los asuntos que se resuelven solos. ■

dpetersen@publico.com.mx



LA HISTORIA
EN BREVE

Ciró Gómez
Leyva

El descarado de Vicente y Marta multimillonarios

Justo en la semana de la gran discusión sobre dinero y política, Vicente Fox y Marta Sahagún aparecen en la portada de la revista *Quién* anunciando que nos abren las puertas de su rancho por primera vez.

El 15 de junio de 1994 entrevisté a Fox en León, en un rancho desmembrado que funcionaba como empacadora. Estaba retirado de la política, pero amagaba con volver. "Déjenme congelar verdura, sacar algo de lanita", me dijo. "Extraño mucho la política, pero tengo que poner los pies en la tierra. Pagué el precio que todos los políticos de oposición pagamos; ver des-

trozados mis negocios. No sólo se me fue mi patrimonio, sino que está en riesgo de extinguirse y desaparecer. Quise darme este espacio para reponerme".

Breve espacio. Menos de un año después asumió la gubernatura de Guanajuato. Luego fue Presidente de la República. ¿Cuánto pudo ganar en el segundo semestre de 1994 como para reponerse? Porque con los sueldos que devengó entre 1995 y 2006 no le alcanzaría para tener un rancho como el que presume en *Quién*. ¿De cuánto serían los ahorros de la entonces esposa de un veterinario y luego directora de Comunicación del gobierno guanajuatense?

El rancho remozado, informa la revista, tiene una cava "con vinos de las mejores reservas", gimnasio, lago artificial, una alberca para que Fox nade en las mañanas y Marta en las tardes, "dos espaciosas salas para reuniones", habitaciones para los cuatros hijos, muebles muy finos, césped impecable, venados, pavo reales... Por no hablar de las viejas caballerizas, donde se construye un centro de estudios.

Se le hacía tarde a los Fox para revelarnos que a ellos también el paso por la política les resolvió todos sus problemas materiales, los de sus hijos y los de sus nietos. ■

gomezleyva@milento.com

el país del nunca jabaz
Otro bombazo

sacaratapos.com

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com





**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Dóriga V.**

Censurado

*Sólo les faltó la roqueseñal
Florestán*

En la vertiente radio y televisión de la reforma electoral hay un fondo de venganza. Quien diga que no, que revise el tono de los discursos de sus promotores en el Senado al aprobar la iniciativa, tono en el que han tratado de esconder su parte de responsabilidad en lo que ahora llaman "espotización" de la política, como si ellos mismos no la hubieran espotizado, lo que se hizo por su deseo y su dinero.

Ahora es muy rentable, en los procesos de reinención política que vemos, denunciar el dinero que se gastó en la televisión —¡Al ladrón, al ladrón!, gritan—, evitando decir que ellos la espotizaron.

Han llevado el caso al escenario de vencedores y vencidos, aniquiladores y aniquilados, ganadores y derrotados, sin que esté claro quiénes son unos y otros, aunque ellos se coloquen como los primeros y a los medios electrónicos como los caídos, lo que se verá en el correr del tiempo, espacio en el que los políticos dicen que redefinirán sus relaciones con los medios a los que éstos también tienen derecho.

Pero mientras eso ocurre, quiero referirme a lo que señalé en la sesión de las comisiones unidas del Senado, este martes, cuando se me dio la oportunidad de expresar, respetuosamente, una opinión sobre las tentaciones siempre latentes de la censura.

Los autores de la reforma, que está inspirada en el trabajo del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, que preside Jorge Alcocer, habían apuntado como reforma constitucional al hablar sobre las limitaciones de la propaganda en radio y televisión:

"Ninguna otra persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar o difundir mensajes en radio y televisión susceptibles de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargo de elección popular".

Como estaba planteado, debo insistir, se creaba una nueva categoría de ciudadano, por encima de todos los demás y protegido por una inmunidad que ni el fuero de los legisladores. Resultarían los nuevos intocables y quien hiciera cualquier comentario sobre partidos o candidatos, "susceptible de influir en las preferencias electorales", estaría cometiendo el gravísimo delito de "violar la Constitución", con las implicaciones legales del caso, pasando por encima de la garantía, también constitucional, de libertad de expresión.

Yo no sé si los autores de la propuesta, que luego reformarían, lo consideraron, entendiéndolo que sí por ser legisladores que protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución, pero de todos modos lo incluyeron dentro del esquema de blindaje que se han dado los partidos, a ver si pasaba.

De lo contrario, me sigo preguntando ¿por qué lo incluyeron en la propuesta de reforma?

Nos vemos el martes, pero en privado. ■ P

lopezdoriga@milenio.com



Salvador Camarena

Elegir a los partidos

En su carácter de secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez mandó, en 1967, circulares a los presidentes municipales del país: en ellas se exhortaba a los ediles para que, a su vez, solicitaran a los establecimientos comerciales de sus respectivas poblaciones a que el 1 de septiembre de aquel año, fecha del tercer informe de Gustavo Díaz Ordaz, encendieran aparatos de radio y televisión a fin de que más gente escuchara al presidente. La solicitud de Echeverría Álvarez cerraba la pinza: ya antes, y como era costumbre, el régimen había ordenado puntualmente a empresas de radio y televisión el formato, los tiempos y los alcances de la transmisión de esa ceremonia. Sobra aclarar que los dueños de tales medios aceptaban gustosos las instrucciones.

Este pasaje, lejano 40 años en el tiempo, resulta pertinente al tratar de entender asuntos del siglo XXI mexicano. Tanto la anécdota como su fuente (el libro *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, de Jacinto Rodríguez Munguía, publicado hace unas semanas por editorial Debate), nos ayudan a mirar mejor el enfrentamiento entre la poderosa agrupación que reúne a los medios electrónicos y los principales partidos políticos, conflicto derivado de la aprobación de la reforma electoral.

Es más que evidente que la vieja alianza hoy está rota. Díaz Ordaz (siempre, según *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*) pagaba con monedas de oro los consejos de Emilio Azcárraga Milmo, prototipo de una obsequiosa industria que lo mismo se desvivía en caravanas públicas y privadas al presidente, que solicitaba, sin rubor, dinero para orga-

Los medios aducen que tienen más credibilidad entre la población que los partidos. Habría que tomar en cuenta al menos dos factores: la historia y la transparencia

nizar sus congresos.

Díaz Ordaz los consentía, pero también los maltrataba. Él fue quien instauró el impuesto en especie —tiempo aire— de 12.5 por ciento que sujetó a los medios hasta que Vicente Fox, su esposa y su gabinete derogaron esa imposición.

Tras sentirse rehén de las televisoras durante el proceso electoral de 2006, los principales partidos han ajustado cuentas y ahora dejarán a los medios electrónicos sin los ríos de dinero de la publicidad electoral. La reacción de "la industria de la radio y la televisión" ha sido de franca confrontación, planteando incluso la demanda de que se realice un referéndum entre sus argumentos y los de los políticos.

Los medios aducen que ellos tienen más credibilidad entre la población que los partidos. Antes de decidir entre unos y otros habría que tomar en cuenta al menos dos factores: la historia y la transparencia.

La historia. Aún con sus enormes deficiencias, este PAN, este PRD, e incluso este PRI, son herederos de la lucha de miles de mexicanos, de la sangre de cientos de opositores y de esfuerzos de décadas por mejorar la sociedad mexicana. En esta hora de todos-somos-demócratas, cabe preguntarse dónde estaban muchos de "la industria", y varios de sus comunicadores, cuando el sistema perseguía, hostigaba y asesinaba a militantes de izquierda y de derecha. Varias respuestas están en el sentido común y en el volumen ya citado.

La transparencia. Además, si existen entidades que se niegan al escrutinio ésas son las empresas mediáticas, que muy pocas veces —acaso sólo cuando se enfrentan en una pugna comercial— se investigan periódicamente unas a otras. Si quieren ser entes públicos, los medios deben afrontar las obligaciones, no sólo demandar los derechos.

Al final, la verdadera pregunta es si no estamos asistiendo sólo a un *round* de sombra, a una escenificación donde los dueños de la radio y la tv exhiben el músculo para sentarse a negociar en un mejor escenario, y llegar a un acuerdo, como desde siempre. ■ P

El autor es editor de la revista *Chilango* camarena_ny@yahoo.com

nuestro secretario de división, para que diera solución, pero no pasó nada. Los de la división se enojaron y se decidieron a sacar a los *fejosos* de las instalaciones, para que no siguieran armando bronca, y cuando salieron a la puerta no se percataron de que en el auditorio y en la calle había más *fejosos*, con pistolas, navajas y tubos de sillas. Mis amigos se regresaron corriendo, gritando "¡Traen cuete, traen cuete!" y todos corrimos. Pasó como hora y media. Nunca llegó la policía. No había seguridad, no teníamos apoyo de los administrativos, quienes sólo se encerraron.

¿Cómo es posible que la UdeG, sabiendo la fama de la FEG, y en esta temporada electoral, no nos haya protegido y hubiera armas dentro de nuestras instalaciones?

Al final evacuaron a los alumnos de CUCSH y los de la FEG tuvieron su evento como si nada hubiese pasado. Se sabe que hay algunos en el hospital y muchos ayer llegaron golpeados. Me da mucha lástima que en la prensa se informe mal sobre los hechos, por eso escribo, como estudiante de derecho y testigo de los hechos.

Miriam Lizette Castellanos Reyes

CUCSH

El miércoles, como a las 16:55 horas, en las instalaciones de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG nos alarmamos cuando unos amigos míos salieron corriendo porque unos desconocidos llegaron a golpear a

Roberto, presidente de la sociedad de alumnos. Después de un rato, en el que todos salieron de sus aulas para ver lo sucedido, los que vestían de naranja pedían calma. Nos dimos cuenta que los chavos eran parte de un evento de la FEG para celebrar a Carlos Ramírez Ladewig, en el auditorio Salvador Allende, y se nos hizo muy extraño.

Después, los chavos agredieron a los alumnos de la división, en especial a los de naranja. No sabíamos por qué. Los del comité fueron por

LOS LECTORES TOMAN LA PALABRA

Raymundo Bautista Pérez

Reforma electoral y testaferreros televisivos

La reunión celebrada entre legisladores y representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, el 11 de septiembre pasado, sirvió de telón para ver transformados a los conductores estrella de las dos empresas de la televisión nacional más importantes: por Televisa, Joaquín López Dóriga, y por TV Azteca, a Javier Alatorre. Ambos periodistas sacaron la garra, se comportaron como si defendieran su patrimonio familiar o como si estuviera en juego la vida de algún ser querido, todo esto ante la postura de los legisladores, quienes por primera vez en la historia de los tres partidos mayoritarios —PAN, PRD y PRI— establecieron un consenso para modificar el artículo 41 de nuestra Carta Magna.

Los dos famosos personajes de los noticiarios más importantes de la televisión se veían tan soberbios, regañando, dictando órdenes a los legisladores, de igual forma alarmando a la opinión pública en torno al peligro de ver amenazada la libertad de expresión por la modificación de la norma constitucional. Avizoraban que los tiempos de la KGB y la policía soviéticas se implantarían en México.

Pero como dice uno de tantos refranes de nuestro acervo cultural: "Que te compre quien no te conozca". Con este melodrama quedó claro que los dueños del duopolio no tuvieron ningún empacho en convertir a sus reporteros en verdaderos perros de presa, fingiendo como tartufos de la comedia francesa, que les duele en lo más profundo de su ser estos cambios normativos. Sin embargo, el colmo de la demagogia se le escuchó a López Dóriga: "Soy un trabajador de los medios de comunicación: yo trabajo en Radio Fórmula, en Televisa y en *Milenio*, pero hoy no vengo representando a nadie, más que apenas a mí". Qué bonito se oye, qué pensamiento tan neutral, si no fuera porque Televisa y las otras empresas le llenan la tripa (en el buen sentido de la palabra), "otro gallo le cantara". Y su par, Javier Alatorre, también se dedicó a hacer méritos con su respectiva empresa.

Sin duda alguna, con esta reforma constitucional, los ingresos de estas dos televisoras se van a ver disminuidos sustancialmente, porque "vivimos del morbo", pero del morbo que paga, aunque la propaganda vaya dirigida a denigrar a los mexicanos junto con el modelo de democracia que construimos. Como veremos más adelante, no es nada perniciosa la medida ni tienen razón los testaferreros de estas dos televisoras. La nueva versión dice: "Ninguna otra persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar o difundir mensajes en la radio y televisión susceptibles de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos ni a favor ni en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular". Por eso, también lloran la debacle de Carlos Ugalde, titular del IFE, ya que él tiene la misma concepción de hacer política, con base en la vieja tesis de: "El morbo unido, jamás será vencido". ■ P

opinion@publico.com.mx

JAQUE MATE

Dictadura del spot

SERGIO SARMIENTO

¿Qué defienden: el País del spot y los ratings o el derecho de los ciudadanos a obtener información que sirva para orientar sus decisiones?"

Guadalupe Acosta Naranjo, PRD

En el debate del 11 de septiembre sobre la Reforma Electoral, la senadora del PRI María de los Angeles Moreno afirmó que con la nueva legislación se eliminaría la cultura del spot y se promoverían campañas de más fondo. Ya no se discriminará -dijo- a candidatos por ser feos o por tener mala voz.

El 12 de septiembre Alejandro González Yáñez del PT aseveró que la nueva ley impedirá la "espotización" de la política; el sistema anterior no "ofertaba (sic) ideas" sino que convertía a los candidatos en meros "productos de mercadotecnia política". La nueva legislación, dijo, privilegiará el debate de altura y el intercambio de ideas.

Tan atractivo resultó el concepto que lo adoptó el diario *La Jornada*, que ayer editorializó en su cabeza principal: "Sepulta el Senado la dictadura de los spots". La verdad, sin embargo, es que la Reforma le está dando rango constitucional a la dictadura del spot.

Quizá los senadores no leyeron la iniciativa, como el año pasado cuando Pablo Gómez y los diputados del PRD reconocieron que no leyeron la Ley de Radio y Televisión que aprobaron por unanimidad. Pero quienquiera que se tome

la molestia de examinar las enmiendas verá que éstas no sólo promueven sino que obligan a la "espotización". Una de las mayores víctimas de la nueva ley será el debate de las ideas.

El que los partidos no paguen a los medios electrónicos por los tiempos de propaganda política no va a elevar el nivel de la propaganda. Los partidos y candidatos en campaña tendrán que compartir de dos a tres minutos por hora de forma gratuita, pero en ese espacio sólo podrán ofrecer spots. Si quieren tocar temas de fondo, no podrán contratar tiempos más prolongados, como lo hizo Andrés Manuel López Obrador en la campaña del 2006. El entonces candidato perredista compraba media hora diaria en TV Azteca y contrató, además, tiempos largos de medios para explicar en detalle sus propuestas económicas y sociales. Hoy esa opción queda constitucionalmente cancelada. Los dos a tres minutos por hora que se arrebatarán a los medios no vuelven inevitable la "espotización".

Peor aún. En la campaña del 2006 los análisis y debates a fondo se llevaron a cabo en programas de las barras de opinión de las televisoras, como *Zona Abierta* de Héctor Aguilar Camín y *Tercer Grado* de Televisa o *La entrevista con Sarmiento* que yo conduzco. El futuro de estas barras, sin embargo, queda ahora en tela de duda, porque sus recursos provenían en buena medida de la publicidad política que ahora quedará prohibida. Si

estos programas desaparecen, o se ven limitados, los spots serán la única opción para presentar ideas de fondo.

Ni siquiera los programas de debate televisado de media hora que actualmente produce el IFE y que conduce Guadalupe Juárez sobrevivirán. El nuevo artículo 41 de la Constitución sólo plasma la asignación de tiempos electorales de dos a tres minutos por hora entre las 6:00 y las 24:00. México tendrá el dudoso privilegio de ser el único país en detallar en la Constitución minuto a minuto los tiempos de propaganda electoral y en prohibir en tiempos oficiales los programas de análisis de fondo.

Paradójicamente, si las tan vilipendiadas empresas de medios no ceden generosamente más tiempo a los partidos del que éstos les quitaron a la mala, las futuras campañas políticas se verán necesariamente reducidas a simples guerras de spots. Los debates entre candidatos sólo podrán realizarse en abonos chiquitos de tres minutos, a menos de que los partidos les pidan el favor a las televisoras y radiodifusoras.

Por otra parte, como las nuevas normas constitucionales prohíben las campañas "denigrantes", los partidos se verán obligados a limitar sus spots a simples enumeraciones de promesas o a esos autoelogios a los que nos han acostumbrado los anuncios del sector público. Los candidatos se unirán al coro de los grillos que hoy nos dice que conta-

mos con los mejores diputados, senadores, jueces y funcionarios del mundo.

Ya hoy los partidos, el Congreso y el Gobierno tienen problemas para llenar los tiempos públicos. Hace algún tiempo Convergencia cubrió uno de sus espacios de radio de cinco minutos con una simple repetición interminable de su cancioncita *Naranja, Naranja*. El PRD a veces mete viejos discursos de López Obrador. El Senado se ha hartado de decirnos que "A Patricia ya no la volverán a golpear", cuando todo el mundo sabe que la siguen golpeando. La situación empeorará cuando se tripliquen los tiempos oficiales en horarios estelares.

Pero en todo caso los dos o tres minutos constitucionales sólo podrán llenarse con spots. Los partidos están cerrando las puertas al debate de ideas. Y lo peor de todo es que lo están haciendo en la Constitución.

CONCESIONES

La Reforma Electoral ha dejado claras las reglas para los servicios concesionados en nuestro País. De ahora en adelante, en tiempos de campaña, los bancos tendrán que dar crédito sin cobrar intereses a los candidatos. Las aerolíneas dejarán el 30 por ciento de sus asientos para uso gratuito de los políticos. Y los aserraderos entregarán un tercio de su madera a los partidos.

Página de internet: www.sergiosarmiento.com



Mural
Página: 8ª

Viernes 14 septiembre de 2007
Tema: Columna

A CONTRAPELO

El PRI secreto (3)

JUAN GARCÍA DE QUEVEDO

Javier Galván llega a la dirigencia después de una competencia democrática, y francamente no puedo entender cómo es posible que convalide prácticas autoritarias que lo único que han demostrado es su más absoluta inutilidad, su vacío partidista.

Rituales envejecidos, prácticas que rompen con la realidad del priismo actual, la búsqueda de la unidad a toda costa, incluso a costa del propio partido. Ese es el problema. Esas prácticas significan descrédito para la misma militancia. Quizá sea una ilusión, pero si los candidatos aceptaran debatir entre ellos su idea de partido, su programa concreto con sólo cuatro puntos, ante el Consejo Político, esto sería un avance cualitativo en la vida del priismo.

El político debe moverse en torno a ideas, y un presidente de partido sin ideas sería dramático en estas horas jaliscienses del priismo. Lo más importante es que la unidad se debe y puede lograr cuando está de por medio una idea compartida; lo otro son lealtades a grupos y sus respectivos intereses. Sólo en la discusión se construye la unidad que el partido necesita. Y después, un debate por regiones que agrupe a los comités municipales. Hablo de debates serios, no de presentaciones al gusto ni actos de pura declamación y desafortunada retórica. Eso es pensar en serio en la construcción del priismo del Siglo 21.

Ideas que impliquen la estrategia para recuperar el poder, que ese es el fin último de todo partido. El priismo jalisciense debe ser audaz, imaginativo, innovador y no quedarse encerrado en las prácticas que funcionaron hace muchos, pero muchos años. Así se manda un mensaje distinto a la sociedad y al propio priismo.

Por otra parte, tenemos tres elecciones perdidas de forma consecutiva, por tanto, la incapacidad de las élites para ganar está más que demostrada. La oportunidad para las nuevas generaciones debe ser entendida

como un instinto incluso de sobrevivencia, de legítima defensa. Hablo de generaciones que están viviendo y viendo a Jalisco cambiar a pasos veloces, por tanto, las fórmulas del pasado están más que agotadas. Lo trascendente no son las edades, sino las mentalidades. Como dice Alberto Mora: pongamos el PRI a debate.

Todavía estamos a tiempo de construir el futuro, porque sólo así tiene derecho el priismo de ganarlo. Incluso las alianzas que no se dan en torno a concepciones, a ideas y a estrategias para el partido, son tan efímeras como los pactos personalísimos que no tienen otra finalidad que el pacto mismo. Tenemos buenos prospectos para conducir el partido, no los mandemos a la eterna sala de espera sin darles la oportunidad, por su dignidad política, de hacer uso de la palabra. Que el próximo presidente del partido no sea el agraciado por la todopoderosa voluntad del Centro, que es la viejísima ruta, sino que nazca del esfuerzo de persuadir y convencer al priismo que al fin y al cabo va a gobernar.

Lo cerrado, lo oculto, pertenece a las secretas secretas, pero no a un partido que vive la intensidad y pasión pública de la lucha política. Javier Galván llega a la dirigencia después de una competencia democrática, y francamente no puedo entender cómo es posible que convalide prácticas autoritarias que lo único que han demostrado es su más absoluta inutilidad, su vacío partidista y, lo que es más grave, su fracaso social. El mensaje del Centro debe ser respetar las formas específicas y singulares de la hora actual del priismo jalisciense; el mensaje del Centro es que

la decisión deje satisfechos a los priistas jaliscienses; el mensaje del Centro debe ser: hacer realidad con hechos concretos el discurso de Beatriz Paredes.

La lógica indica que un partido que ha estado en la Oposición durante tantos años debe abrirse, no cerrarse, porque de ser así termina en secta de iluminados que generalmente inventan la realidad para sus muy puntuales intereses. Y la historia nos dice que las sectas terminan disminuyéndose, hasta acabar en mafias. Sólo se cierra una dirección que le tiene miedo a su membresía, a su militancia, que prefiere con mucho la disciplina de lo acordado a la convicción de lo pensado. Una militancia dispuesta a acatar, obedecer; a una militancia que aparece más como súbdita que como colectivo que comparte el deber de la reflexión y luego la reflexión del deber.

Otro asunto distinto es aceptar el cretinismo circense de que se presenten 10 ó 100 candidatos. La experiencia nos dice que este "democratismo" sólo se da cuando se quiere únicamente negociar compromisos y apoyos impagables. Circo, para que trapevistas sin fortuna tengan una espléndida malla de protección y poder seguir en la función. Posibilidades reales de lograr consensos y apoyos de la militancia las tienen pocos. Que esos pocos que están más que presentes en la memoria política del partido y de la sociedad inauguren un nuevo tiempo político para Jalisco. Que hagan política con el priismo realmente existente, regidores, diputados, ex presidentes de partido y personalidades del priismo, y luego luchen con ideas. No queda otro camino para romper la secrecía, confabulación, acuerdos más que oscuros que terminan revirtiéndose en inconformidades y deserciones, porque esas viejas prácticas lo único que logran es expulsar a la militancias. La disyuntiva no es entre el autoritarismo y la anarquía. Lo cierto es que cuando se piensa que la libertad produce anarquía es que ya entramos a los terrenos y términos de la mafia.

Máscara contra cabellera

ISABEL SEPÚLVEDA

En esta esquina, ataviado con máscara y calzonera de varios colores y la bandera nacional a modo de capa, tenemos al Congreso de la Unión! En esta otra esquina, con calzonera de oro y plata, y ¡ah caray!, también con la bandera nacional como capa, tenemos a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)!.

¡Bienvenidos, estimados señores y distinguidas damas, al espectáculo más esperado por años!: El primero de muchos enfrentamientos de pronóstico reservado, a dos, de tres caídas, entre el Sansón de los tres Poderes de la República y el Goliat de los poderes fácticos. Habrá de todo: patadas voladoras, ganchos al hígado, piquete de ojos, mordiscos de oreja, y todo lo que ustedes ya conocen de este hermoso deporte que es la lucha libre”.

Ya hablando en serio, si usted cree que exagero con esta introducción para describir el enfrentamiento, espere a lo que vendrá después, porque los contendientes apenas se tomaron la medida. Y si revisamos los saldos de este primer round que se acaban de aventar los legisladores federales contra los empresarios de Radio y Televisión, lo que salta a la vista es que éstos últimos quedaron atarantados y con mucho enojo, pero no domados; están rumiando su derrota para ver por dónde atacan la próxima vez.

Y es que, aunque ambos contendientes se envuelvan en la bandera del patriotismo y la defensa de los mejores intereses del País, la verdad es que, aun cuando sí tienen razón en varios temas que defienden, lo que más resguardan son sus propios intereses, y su principal preocupación reside en cómo acomodan éstos para que los ciudadanos comunes y corrientes los sigamos aguantando, creyéndoles algo, y que no nos colmen la paciencia, como sucedió en las últimas elecciones.

Lo que a nosotros nos toca es observar con crítica constructiva qué si nos beneficia y qué es lo que están dejando de hacer. Porque este par de nuevos adversarios son los poderes más decisivos que hay en este momento, y si no lo creen, pregunten al Presidente Felipe Calderón. Los días del presidencialismo vertical han pasado a formar parte de la historia de México. Ver la discusión y las posturas de estos dos contendientes tan poderosos, argumentando qué es lo que más conviene al País, es un avance enorme. Falta replantear el papel del Poder Ejecutivo.

Hasta antes del nocaut, los televisos y aztecos eran quienes mangoneaban a los legisladores, si hay duda, basta leer la confesión del senador perredista y líder de su bancada en el Senado: “Autocríticamente, hay que decir que parti-

dos, gobernantes, políticos y legisladores contribuimos durante muchos años a fortalecer con nuestro comportamiento, porque todos, de todos los partidos, asumo esa responsabilidad pública de decirlo, todos fuimos a tocar las puertas traseras de las empresas para entrar a la competencia electoral, hay que reconocerlo y corregirlo de fondo” (MURAL 13/09/07).

La prohibición de la compra de publicidad electoral a la radio y televisión, por parte de cualquier persona, partido político u organización, es un logro importantísimo. En delante, sólo el IFE distribuirá los tiempos que por ley estos medios de comunicación tienen obligación de ceder al Estado. Este tipo de campañas no limita la libertad de expresión. Es el que se utiliza en los países más desarrollados de Europa y tiene como fin que los políticos no estén a merced del mercantilismo de los medios de comunicación, porque ahí saben desde hace tiempo que la política es una necesidad social que no debe estar regida por los criterios de esas empresas que tanto influyen en la población.

Este nocaut a la CIRT se debe celebrar, porque era una vergüenza y una injusticia que más del 70 por ciento del financiamiento público para las campañas electorales se destinara a la compra de una publicidad electoral, cuyos

contenidos eran un insulto a la inteligencia.

Tan sólo en las campañas electorales federales del año pasado, la radio y televisión, sobre todo Televisa y TV Azteca, recibieron casi 3 mil millones de pesos. A esa cantidad hay que agregar lo que los partidos políticos pagaron por los casi 300 mil spots que el IFE detectó y que ni aquellos ni las televisoras reportaron; más los gastos de campañas estatales. Pero para los concesionarios no sólo el negocio era una maravilla, la ganancia secundaria y más importante era que tenían de rodillas a candidatos y partidos porque, además de que tenían que gastarse prácticamente todo el dinero (que salía de nuestros bolsillos) en publicidad carísima, ya se sabe que en esta época quien no aparece en televisión, no existe.

Lo que no podemos descuidar son dos cosas: que los miles de millones ahorrados en publicidad no vayan a parar a los bolsillos de los partidos; y, cómo elegirán al nuevo presidente y consejeros del IFE, porque los mismos partidos ocasionaron el pecado de origen del actual IFE al hacer una elección partidizada. ¿Usted cree que con lo encarrerados que andan los legisladores van a renunciar a que los elegidos les deban el puesto?



Ricardo Alemán

Analista Político

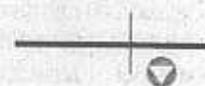
Ni buenos ni malos, sino el poder

La exhibición pública del pasado martes, que en cadena nacional privada mostró a senadores de todos los partidos y concesionarios de radio y televisión —además de periodistas— en un inédito intercambio de opiniones y puntos de vista sobre la reforma electoral, se ha querido presentar como una batalla entre «buenos y malos», entre defensores y/o impugnadores de la democracia, la transparencia y hasta de libertades como la de expresión.

Para una parte de la opinión pública, los buenos son los senadores de los tres grandes partidos políticos, que cual héroes patrios le arrebataron al diablo mediático no sólo un jugoso negocio a costillas del dinero público, sino la capacidad de someter por igual a partidos, políticos, candidatos y, especialmente, controlar los procesos electorales.

Para el otro bando, los buenos son los poderosos barones de los medios, de la radio y la televisión, que en el insólito han lanzado una cruzada contra el demonio de la partidocracia, en defensa de la democracia, la transparencia y la libertad de expresión.

En el fondo, no es más que una visión maniquea del conflicto que enfrenta a esos dos poderes —los de la partidocracia y la te-



Polvos del pasado

Hoy, en los tiempos de la democracia, censuran sin pudor y llaman a sus empleados y periodistas a la confrontación mediante la nada sutil presión de la solidaridad por lealtad.

lecracia—, porque el problema no es de «buenos y malos», y menos de «buenos contra malos», sino que se trata de una lucha de y por el poder, en la que las partes luchan por la transferencia y la retención, respectivamente, de importantes e influyentes porciones de poder, económico y político. Los senadores y sus partidos le quieren arrebatarse al poder mediático el negocio electoral y el control político y social de los procesos electorales y de construcción del poder público. Y en el otro extremo, los barones de la radio y la televisión pretenden retener esas fuentes de poder. Lo demás, los argumentos de unos y otros a favor de la democracia, libertades básicas, transparencia, equidad y hasta en defensa de la libertad de expresión, no es más que adrezo discursivo, demagogia y verborrea que pretende confundir al «respetable» que debió «soplarse» la cadena nacional.

Con una pizca de sensatez y honestidad intelectual, quién puede creer los discursos de los concesionarios en favor de la democracia, la pluralidad, la libertad de expresión y la transparencia —sobre todo el argumento de las dos grandes televisoras, y Televisa en especial—, cuando esos poderosos grupos mediáticos son producto de lo más acabado de la antidemocracia de los regímenes del PRI.

aleman2@prodigy.net.mx

>Editorial<

PAN y ODCA

Mantener la jefatura de dos organizaciones políticas, una nacional como es el Partido Acción Nacional en México, y otra internacional, como es la Organización Demócrata Cristiana de América, en la misma persona, que es Manuel Espino Barrientos, produce efectos contradictorios entre ambas organizaciones, pues, con motivo de las declaraciones de Espino en relación a Venezuela, si bien no miente al tratar el tema, la realpolitik del gobierno de México se ve afectada por tales declaraciones.

Para el presidente Felipe Calderón y su partido, el PAN, que debe evitar contradicciones a la política exterior dirigida por el mandatario Calderón Hinojosa, se debe llevar a cabo una política exterior incluyente buscando el lugar de liderazgo que ha tenido nuestro país en Latinoamérica y basarla en la diplomacia, que no niega los principios ni personales ni grupales del presidente Calderón pero debe llevarse a cabo con sentido realista tal como se puede conforme a principios históricos de no intervención en asuntos internos de los pueblos o más bien gobiernos con los que se mantienen relaciones diplomáticas. La ODCA, por su parte, sin estar necesari-

amente en contradicción, a veces aparece en oposición a las políticas presidenciales y gubernamentales de nuestro país, puesto que su constitución, ideología política y finalidades son diferentes a las gubernamentales. Y esto ocurrió el fin de semana pasado con las declaraciones de Manuel Espino y acciones logradas en Chile que molestaron a políticos y gobierno de ese país del Cono Sur.

No se debe pasar por alto que los actuales gobernantes y miembros de los Poderes de Chile son en su mayoría enemigos

ideológicos y por conveniencia política del general Augusto Pinochet, al que no les conviene reconocer como el salvador de Chile y, en cierta forma, del mundo occidental, al hacer fracasar al neomarxismo en su país en 1973, haber restablecido el orden y llevar a su país al nivel más alto de la economía en Latinoamérica.

Esto es verdad, pero como reza el adagio popular: «la verdad no miente pero cómo incomoda! sobre todo en política». Y como nuestro gobierno no intenta hacer revisiones históricas en ningún país, se deben evitar las acciones que «incomodan» a ciertas personas que ahora tienen la sartén por el mango.

>Opinión Invitada<



**Francisco Javier
Morales Aceves**

Consejero Político
Nacional del PRI

EL PAN que no se come

Un partido con historias. En la historia del México Independiente existen dos apropiaciones incorrectas de una fecha conmemorativa emblemática: la primera la realizó el General Porfirio Díaz Mori al mover caprichosamente la celebración del Grito de independencia dado en Dolores, hoy Dolores Hidalgo, Guanajuato, en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, al 15 de septiembre, para hacerlo coincidir vanidosamente con su cumpleaños.

La segunda fue obra de los fundadores del PAN: Lic. Roberto Cossío y Cossío, Lic. Efraín González Luna, Luis Calderón Vega, Manuel Bonilla, Miguel Estrada, Maestro Ezequiel A. Chávez y Lic. Manuel Gómez Morín, quien lo presidió los primeros diez años hasta el 18 de septiembre de 1949.

A iniciativa del Lic. Cossío los panistas aprobaron adoptar el 16 de septiembre de 1939 como el día de la fundación de su organización política, no obstante que la asamblea constitutiva se desarrolló durante los días 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1939. No es extraño que el PAN se fundara en la planta alta del Banco de Londres y México, ya que allí mismo tenía su despacho profesional el Sr. Lic. Manuel Gómez Morín, quien estudió en la primaria del colegio del Sagrado Corazón y en la preparatoria María Inmaculada de León, Guanajuato; y en la UNAM obtuvo el título de Abogado el 18 de enero de 1919; más tarde sería su rector.

Formó parte del grupo juvenil conocido como Los siete sabios: Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Antonio Caso Andrade, Alejandro Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal y Jesús Moreno Baca. Durante el largo periodo del conflicto religioso-gubernamental de

1926-1929 no se conoció una sola opinión del licenciado Manuel Gómez Morín al respecto.

Manuel Gómez Morín, quien había sido secretario particular del Gral. Salvador Alvarado, tuvo una vocación eminentemente financiera y empresarial. Fue abogado y consejero de la Embajada Soviética en México. Asesor de los presidentes Álvaro Obregón Salido, con quien fue sub-secretario de Hacienda y agente financiero del gobierno mexicano en Nueva York y con Plutarco Elías Calles colaboró al lado de Alberto J. Pani, secretario de Hacienda. Fue en varios aspectos vocero de la filosofía callista.

Plutarco Elías Calles fue exiliado del país por el presidente General Lázaro Cárdenas del Río el 1 de abril de 1936, fijando su residencia en San Diego, California, en los Estados Unidos de Norteamérica. Uno de los que mantuvo una gran comunicación con el Gral. Calles, fue Manuel Gómez Morín.

Analizando la Historia gráfica de la Revolución de Agustín Víctor Casasola, no hay duda que Gómez Morín fue obregonista, callista y en un descuido hasta penerrista. Y por lo tanto, compartió los proyectos revolucionarios de los caudillos del movimiento armado a cuyas órdenes sirvió en un amplio periodo, durante el cual, la historia no registra ni oposición ni enfrentamiento alguno de Gómez Morín con Obregón y Calles.

Manuel Gómez Morín fundó el PAN para oponerse a la política social del régimen revolucionario del Presidente Lázaro Cárdenas del Río. Y para solidarizarse en el plano internacional con las potencias del eje Berlín-Roma-Tokio, encabezadas por Adolfo Hitler Polzl, Benito Mussolini y Michinomiya Hirohito, según la crónica de los diarios de la época.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González Cabral**

Periodista

**Por supuesto que no
le preguntarán a usted**

No tienen llene

Insisten en que el dinero de usted, que antes los políticos tenían que regresar comprando tiempos en los medios, ahora se lo queden todo, todo los mismos políticos, sus retoños... y los chinos que tienen de socios.

Claro que diputados y senadores no se mandan solos. Se pasarían de ingenuos los concesionarios de las estaciones de radio y/o televisión si olvidaran que senadores y diputados dependen y obedecen directamente a Los Pinos.

Ruiz Cortines lo explicó en sencillito: los diputados federales son del Presidente, los senadores también, para que se pueda gobernar al país... De los diputados estatales mitad son del Gobernador y mitad del supremo gobierno. Los presidentes municipales de las ciudades clave, también son del Presidente... A los otros presidentes municipales deberían dejar que los pusiera la misma gente para que sientan el Gobierno como suyo, al fin que no pasa nada. Más o menos por ahí iba el verso.

Y, por supuesto, que ni cuando dejaran los gobernadores que la gente del lugar pusiera o ponga a sus presidentes municipales. Esos son del gobernador, de acuerdo con los caciques o el señor cura. Esa es la realidad.

Así que no son los «malvados senadores» quienes están calando la fuerza de los concesionarios de medios electrónicos. Es el Sistema mismo quien se está echando unos «pulsos» para equilibrar lo que llaman

«poder mediático».

Por supuesto que cualquier intervención del gobierno afecta la libertad. Lo sabe el gobierno, lo saben los concesionarios y lo resienten los periodistas. Toda intervención, toda regla es limitante. Pero de hecho lo de radio y televisión ha estado, desde siempre, repleto de normas, reglas y presiones --en un tiempo «sindicales»--, así que no es novedad que desde el gobierno y desde la sumisión de los autoritarios, busquen silenciar, limitar, estrechar a los medios, a favor del Sistema, de los partidos del gobierno... que son todos.

Lo curioso es que mientras la población quiere y confía en los medios de comunicación, desconfía e incluso aborrece a los partidos políticos, a los senadores y a los diputados que en materia de confianza andan siempre empatados con los policías.

Esta Dictadura Perfecta no se sabe hacer querer de la gente. No es como la de Don Porfirio a la que le sobaban seguidores y admiradores.

Parece que ya suprimieron aquello de «prohibir expresiones adversas a los candidatos» o algo por el estilo.

Escriban a: estacabral@hotmail.com;

o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

IP: «comieron gallo»

Los «cúpulos» empresariales de Jalisco andan enojados. Parece que «comieron gallo». Y es que además de solidarizarse con sus colegas de la radio y la televisión que recibieron un «seco golpe» por parte de los legisladores federales con la reforma electoral, aquí andan «calientitos» porque la elección del presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) se les complicó y no salió avante el candidato por el que ellos «pujaron».

No sólo eso. También arremetieron en contra de los diputados locales porque no ratificaron a los seis primeros magistrados e, inclusive, el dirigente de la Cámara de Comercio, José María Andrés Villalobos, advirtió que les fincarán responsabilidad a los legisladores y auguró que de ampararse, los ex magistrados ganarán el juicio y se les tendrá que pagar los salarios «caídos», a costa de los jaliscienses, por un simple «capricho político» de los diputados.

La advertencia. Estas fueron las declaraciones textuales de Andrés Villalobos: «Tenemos que hacer algo, obviamente hemos sido pasivos; no nomás en estos casos, hemos sido muy tolerantes en los últimos años, nos hemos estado dando cuenta que los legisladores, con la mayor

Lo que viene
Sin duda que la voz del empresariado de Jalisco comenzará a subir de tono, pues no les gusta mucho lo que está pasando.

tranquilidad del mundo, se roban los activos fijos del Congreso, se reparten los automóviles, hacen inversiones desproporcionadas en algunos arreglos...». «Todo esto está perfectamente tipificado, una conducta delictiva que se llama: abuso de confianza. Hemos sido tolerantes y no hemos hecho nada, yo creo que ya es el momento de que pintemos la raya, que les exijamos a los señores y les finquemos alguna responsabilidad».

«En el caso concreto del Tribunal (los magistrados no ratificados), nosotros de ninguna manera estamos de acuerdo que queden así las cosas. Vamos a apoyar a los seis magistrados que fueron corridos indebidamente. Estamos seguros que la justicia federal, la (Suprema) Corte, los tribunales federales, los van a reinstalar y va a haber un cargo muy importante de sueldos y salarios caídos, y vamos a fincarle responsabilidad a la actual Legislatura, que por su responsabilidad y culpa de ellos, todos los jaliscienses vamos a hacer un desembolso innecesario y absurdo, porque los señores están haciendo su capricho y políticamente están posesionando a su gente».

Aliados. En el caso de los magistrados no ratificados, resulta extraño que los dirigentes empresariales hayan sido quienes se acercaron a ellos; que le hayan reclamado al gobernador Emilio González Márquez, la no ratificación de los magistrados; y que no lo hubiesen hecho a los diputados, responsables únicos del relevo en el Supremo Tribunal de Justicia.

Al menos todo lo anterior lo confirmó Andrés Villalobos durante la entrevista de ayer, quien negó que el Ejecutivo les haya pedido su intervención en el caso de los magistrados.

Así las cosas, pues, reiteramos: los dirigentes empresariales «comieron gallo».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.
E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**
Periodista

**¿Representantes
populares?**

Aguardiente. Para echarle gasolina al fuego no se tentaron el corazón los legisladores federales que se han ganado la animadversión popular. Por vez primera no parece tan descabellada la idea de los perredistas de tomar la tribuna del Congreso, para manifestar el total rechazo a esa medida orquestada por los priistas y panistas.

Por el contrario, desarmar ese robo anticonstitucional, aunque supuestamente sea legal, del pago de la tenencia les pesó. Será hasta el año 2011, si es que no estamos en otra revolución, cuando el gobierno deje de esquilmar a los dueños de automotores.

El sueño dorado de no pocos mexicanos (que los políticos acordaran, concordaran, consensuaran) se tornó en ingrata pesadilla. El binomio PANPRI, no se sabe dónde comienza uno y dónde termina el otro, ha asestado varios golpes bajos a los ciudadanos.

Primero el aumento de dos centavos mensuales (aunados a los otros incrementos que no dejarán de cobrarse) durante casi dos años, lo que impactará a la economía de manera negativa.

Voy y vengo. Lo dice el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, que está pintado en la pared para los legisladores, como lo estamos a quienes aseguran representar (desde hace muchos años no nos sentimos representados para nada por esos tipos).

Otro mazazo a «la ciudadanía» fue el linchamiento público y decapitación del IFE. El pagano fue el presidente del organismo, Luis Carlos Ugalde, quien tiene ya firmada su sentencia por la partidocracia que rige a este devastado y desdiezdemayo país.

El engaño mayor, a la vista de todos, sinvergüenzamente, diría el ilustre, que no ilustrado ex gobernador guzmanense, fue la prohibición, la veda, la censura o como quiera llamarle, para contratar propaganda en sus medios electrónicos.

La lucha fue de poder a poder. Los dueños de las emisoras emplearon todos los recursos disponibles, para evitar la exclusión del jugoso negocio. Locutores y dueños de televisoras y radios llegaron al extremo de arrogarse la representación de toda la «ciudadanía» contra aquellos que afirman ser los legítimos representantes populares.

La última y nos vamos. La primera batalla la ganaron quienes detentan actualmente el poder público. Veremos qué hacen cuando lo dejen. Hasta entonces podrán gozar de su pírrico triunfo. Luego pagarán la afrenta de dejar desahogarse para, al final, aprobar lo que ya tenían cocinado.

El tiempo vuela. Ya veremos cómo estrellan a quienes busquen seguir viviendo del presupuesto. Ya ha una serie de cruces en las televisoras y estaciones de radio listas para clavarlas en las tumbas políticas de los grillos que les pusieron los grilletes en la propaganda política.



Si creemos que Jesús ha muerto y resucitado, del mismo modo a los que han muerto en Jesús, Dios los llevará con él.

Ante la imposibilidad de agradecer personalmente todas las muestras de caridad cristiana que manifestaron, tanto en la enfermedad, como en su paso a la casa del Padre, del

PROF. RAÚL ALCALÁ CORTÉS

30 AGO 1939 - 25 AGO 2007

Queremos por este medio, mostrar nuestro agradecimiento, tanto a las autoridades civiles como religiosas, al personal médico y pueblo en general, las ayudas espirituales y materiales que nos brindaron. El Todopoderoso sabrá recompensarles como ustedes se merecen.

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**
Periodista

¿Representantes populares?

Aguardiente. Para echarle gasolina al fuego no se tentaron el corazón los legisladores federales que se han ganado la animadversión popular. Por vez primera no parece tan descabellada la idea de los perredistas de tomar la tribuna del Congreso, para manifestar el total rechazo a esa medida orquestada por los priistas y panistas.

Por el contrario, desarmar ese cobro anticonstitucional, aunque supuestamente sea legal, del pago de la tenencia les pesó. Será hasta el año 2011, si es que no estamos en otra revolución, cuando el gobierno deje de esquilmar a los dueños de automotores. El sueño dorado de no pocos mexicanos (que los políticos acordaran, concordaran, consensuaran) se tornó en ingrata pesadilla. El binomio PANPRI, no se sabe dónde comienza uno y dónde termina el otro, ha asestado varios golpes bajos a los ciudadanos. Primero el aumento de dos centavos mensuales (aunados a los otros incrementos que no dejarán de cobrarse) durante casi dos años, lo que impactará a la economía de manera negativa.

Voy y vengo. Lo dice el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, que está pintado en la pared para los legisladores, como lo estamos a quienes aseguran representar (desde hace muchos años no nos sentimos representados para nada por esos tipos).

Otro mazazo a «la ciudadanía» fue el linchamiento público y decapitación del IFE. El pagano fue el presidente del organismo, Luis Carlos Ugalde, quien tiene ya firmada su sentencia por la partidocracia que rige a este devastado y desdiezdemayo país.

El engaño mayor, a la vista de todos, sinvergüenzamente, diría el ilustre, que no ilustrado ex gobernador guzmanense, fue la prohibición, la veda, la censura o como quiera llamarle, para contratar propaganda en sus medios electrónicos.

La lucha fue de poder a poder. Los dueños de las emisoras emplearon todos los recursos disponibles, para evitar la exclusión del jugoso negocio. Locutores y dueños de televisoras y radios llegaron al extremo de arrogarse la representación de toda la «ciudadanía» contra aquellos que afirman ser los legítimos representantes populares.

La última y nos vamos. La primera batalla la ganaron quienes detentan actualmente el poder público. Veremos qué hacen cuando lo dejen. Hasta entonces podrán gozar de su pírrico triunfo. Luego pagarán la afrenta de dejar desahogarse para, al final, aprobar lo que ya tenían cocinado.

El tiempo vuela. Ya veremos cómo estrellan a quienes busquen seguir viviendo del presupuesto. Ya ha una serie de cruces en las televisoras y estaciones de radio listas para clavarlas en las tumbas políticas de los grillos que les pusieron los grilletes en la propaganda política.